



## El corro derrotista

### No alecciona quien quiere, sino quien puede

El órgano mayor del derrotismo sigue sacándole punta al tema de la asistencia de los diputados ministeriales a las sesiones del Parlamento. Es, por lo visto, buen argumento para hacer ironías baratas. El lector sabe—ayer lo decíamos—que esas ironías no nos alcanzan o nos alcanzan en grado mínimo. Repasando la colección del «Diario de Sesiones» puede comprobarse fácilmente, a través de las votaciones, la asiduidad de los diputados socialistas. Las advertencias, recomendaciones y reproches que en alguna ocasión se han creído obligados a hacer a los diputados nuestros Comités directivos responden al sentido riguroso—censurado más de una vez—que tenemos del cumplimiento de nuestros deberes. Pero una cosa es que nosotros nos quejemos de rigor en nuestra virtud disciplinaria, y otra, totalmente distinta, es que los reconocamos derecho para sus burlas a quienes no tienen autoridad moral ninguna para erigirse en censores de conductas ajenas. En el fondo, lo que se pretende es el descrédito de las Cortes. Vea el lector la diferencia entre una y otra actitud. Mientras nosotros nos mostramos exigentes con nuestros compañeros diputados y, por extensión, con la mayoría gubernamental, porque la quisiéramos intachable y procuramos dar ejemplo, los órganos derrotistas se complacen cada día en abultar los defectos de las Cortes, dándolos a la publicidad como piedra de escándalo. Por ahí no pasamos. Por mucha que sea la diferencia que exista entre lo que las Cortes son y lo que nosotros quisieramos que fueran, en cuanto se trate de desprestigiarlas tenemos que salir a su defensa. La censura entraña siempre un valor comparativo. Pues bien: las Cortes actuales, en punto a austeridad y vocación política, pueden resistir con ventaja el parangón con cualquier otro Parlamento del mundo. Comparadas con los Parlamentos de la monarquía, son algo que no tolera la menor semejanza. Y véase lo torpe de la campaña. Se nos censura, sobre todo, por su abandono, cuando precisamente han dado como instrumento de trabajo el ejemplo más alto. Tanto, que si las Cortes adolecen hoy de una evidente fatiga es porque la persistencia en el esfuerzo rebasa ya, con mucho, su línea normal. Decir eso sería lo correcto y decente. Pero a los fines que persiguen los órganos del derrotismo conviene más, naturalmente, enterrar el esfuerzo ejemplar de dos años de labor ininterrumpida con unas cuantas paletadas de literatura infamante.

Y lo mismo podríamos decir en punto a moral. Tema frecuente suele ser el de las mil pesetas que cobran los diputados. Lo honesto, lo decente sería decir que la asignación de los diputados—sujeta a tantas mermas—es notoriamente insuficiente. Peca de ridícula. Pues ahí están, sin embargo, los órganos del derrotismo dándole vueltas a las mil pesetas ni más ni menos que si se tratara de una sinécure que el Estado otorga complacientemente a unos cientos de señores que alcanzaron ese privilegio. Es, sencillamente, la mendicidad elevada a categoría política. Claro es que para remedio de males quedan los enchufes. Y las Cortes, sintiendo la vergüenza que les echaban en cara los que no la tienen, llevaron su pulcritud al extremo de votar una ley de incompatibilidades absurda, de la cual están arrepentidos a estas horas—bien se ha puesto de manifiesto en recientes debates—todos los que la pedían a grandes voces. Son arrepenimientos tardíos, que encontrarán, siempre que se hagan ostensibles, el rechazo inexorable de los votos socialistas. Por lo mismo que fuimos, los más agraviados, una vez votada la ley, aun pareciéndonos estúpida, podemos permitirnos el lujo de ser implacables en su cumplimiento. Si muchos de los que la pedían antes se encuentran hoy prisioneros de su necesidad, en ello no advertimos sino motivos para congratularnos.

Defectos, y no pocos, tienen las Cortes. No tenemos interés en callarlos. Al revés, contra ellos hemos salido sin descanso y saldremos aún. Pero la crítica exige, por lo menos, autoridad moral y un mínimo de decoro en quien se ponga a hacerla. Quienes combaten hoy a las Cortes y a la mayoría con chanzas y villanías, carecen por completo de aquella autoridad. No alecciona quien quiere, sino quien puede.

## La otra "Ganzúa"

### Villanías del famoso sobrino

Uno de los tres periódicos propiedad de los señores Miquel y Urgoiti: «Luz», «diario de la República»—no confundirlo con «El Sol», órgano de los mismos amos, pero «diario independiente»—, recoge de nuestro artículo de fondo de ayer el siguiente párrafo:

«... De igual modo que hemos pasado dos veranos en el Parlamento pasáramos un tercero, un cuarto, los que fuera preciso.»

Voz nuestra. Y por socialista, honrada y leal a carta cabal.

«Conformes. Un cuarto, un quinto y un siglo. Pero de igual modo, ¿eh? en el Poder, que no produce más que contrariedades, amarguras y sufrimientos sin cuento.»

Pues nada, nada, mucha resignación y... ¡a seguir sufriendo por la patria!

Esto lo ha escrito o lo ha inspirado el director del periódico, ese Andrés García, de quien hablamos recientemente, bosquejando su semblanza, en estas columnas.

Con ese y otros sueltos de la más baja estampa, el periódico aludido se ha colocado, sobre todo desde que lo destruye «Corpus Barga», también conocido por el sobriño del capitán Kempton, al infimo nivel moral de «La Ganzúa», vulgo «La Tierra».

Andrés García es un hombre fracasado. Anarquista un día, ha descendido, como Salvador Canals, a bailar el agua a los señores Miquel y Urgoiti. Se necesita poseer una sensibilidad de paquidermo, como la de «Corpus Barga», para, alardeando de republicano puro, estar al frente de un diario donde se han publicado ya nueve artículos defendiendo al contrabandista March, de quien se separó con aspecto nada menos que Delgado Barreto, el encanallado director de «La Nación».

El sobrino del capitán Kempton ha vendido su alma anarquista a una Empresa por un poco de calderilla. Se lo hubiera vendido lo mismo al actual Gobierno si el actual Gobierno no la hubiera despreciado. He ahí el dolor de Andrés García, periodista

## LOS DEL ORDEN

### En pleno delirio demagógico

El «A B C» nos dice ayer que continúa siendo monárquico. Nos canta con tonillo hipócrita las excelencias del antiguo régimen. «No hay que pensar, sin embargo, en una restauración próxima.» «La monarquía no puede venir en pie de guerra, sino para devolver la paz a España, como en 1875.» En otro lugar: «Nos referimos a la defensa que pretendimos hacer de un ausente augusto sobre quien venía acumulando la bellaquería abardecida de muchas gentes todo género de calumnias y de infamias. Estamos designando a don Alfonso XIII.»

Boga el «A B C», como puede verse, a favor de una libertad ilimitada. Pues bien: ¿aún se queja. Ha sido atropellado, perseguido, multado y suspendido. ¿Su delito? Ninguno. Si acaso, confiesa, «nuestro escepticismo respecto de la República». Reconocemos al «A B C» virtudes monárquicas. Sus relaciones con Palacio en la época en que gestaba el monarca el hundimiento y la ruina del país, le valieron un fuerte contagio de cinismo. Ni «El Debate», probablemente, gana en desparpajo y desfachatez al colega. Alégrese de vivir gracias al candor de esta República, que si, después de tolear lo intolerable, arremete al enemigo, pronto lo deja en libertad y le ayuda a sanar para que siga combatiéndola con las armas del escarnio y de la mentira.

¿Conque no delinquirá la prensa monárquica? Delinquirá y sigue delinquirando. En la monarquía no hubiéramos podido hacer nosotros, sin exponernos a muy duras sanciones, lo contrario de lo que ayer y todos los días hace el «A B C». Elogia a quien a última hora abrumaba el peso de infinitos delitos de alta traición. Pruebas documentales lo han atestado. Nosotros no hubiéramos podido publicar censuras, tanto más patrióticas que las alabanzas del «A B C», sin arriesgar la libertad y la salida del periódico.

La monarquía le parece al órgano de la plutocracia régimen ideal. Alfonso XIII, monarca intachable. La España política de ayer, motor de engrandecimiento. Todo el mundo puede opinar,

Dejemos al adversario entregado a su ilusión. Pero no es lícito, usando elásticamente de la libertad que garantiza la República, falsificar la historia con malvolencia, ni mixtificar los hechos, ni atacar al régimen con engaños burdos. Presupone el «A B C», y por eso escribe así, que el español es de suyo olvidadizo y voluble. Los pequeños males o defectos de la República, bien tapan y desvanecen los grandes y ruinosos errores de la monarquía. Aquellos son el presente. Estos, pasaron.

Causa perdida la del colega, que, con todo, apunta la esperanza de una restauración. La monarquía devolvería la paz a España. ¿Qué clase de paz? Porque España no está en guerra con nadie. En el interior, la única lucha perceptible es la de las clases. ¿Y cómo se termina con esta pugna? De uno de estos dos modos: sojuzgando a la clase trabajadora e imponiéndola con todo rigor las condiciones de existencia que convengan al capitalismo, o instaurando el régimen socialista, que al abolir las clases, proletariando a la nación, esto es, obligando a trabajar a todos los ciudadanos, pone fin a la lucha.

A la burguesía española no le interesa la restauración. En este aspecto, el «A B C» no interpreta los sentimientos de la mayoría de sus lectores. En cambio, sí le interesa a la burguesía que desaparezca la República. ¿Quizás porque es régimen de arbitrariedad jurídica? Por lo contrario. En la monarquía se gobernaba en favor de una clase—la de los proletarios—contra los trabajadores. Basta que no se gobierne ahora contra el proletariado para que la República sea calificada con todos los adjetivos que se aplican a los sistemas de tiranía.

El «A B C» no fué perseguido por lo que dice, sino por haber participado en el movimiento de agosto, incitando en vísperas de aquella sublevación a la rebeldía. Justo es consignar que el «A B C» no ha cambiado. En los futuros 10 de agosto, si los hay, no le cabrá al colega escasa responsabilidad por su labor demagógica.

## Apostillas a un libro

### "Alemania ayer y hoy"

ta de infulas, tonto embozado hasta ayer, que se encuentra sin pelo y sin ese porvenir que tanto seduce a los sujetos de espíritu pequeño burgués como él.

Despedido de «La Nación» de Buenos Aires, obligada a economías en virtud de la crisis económica, nuestro pobre Andrés ¿dónde iba a cotizar su estilo peyeyvo y su retorcida sintaxis? Urgoiti y Miquel le descubrieron. Querían hacer un periódico contra los socialistas, órgano de la cerril plutocracia española, que, además, albergara en sus columnas, si era necesario, panegíricos sobre algún contrabandista. A todo se prestó Andrés García.

Tanto desciendo el insensato en los ataques a los socialistas—quién sabe por qué no los necesitamos para nada—, que es difícil imaginarse adónde va a llegar la fidelidad canina de «Corpus Barga». No le detiene ninguna villanía. Se complace en la procaacidad arrabalarera. Tachona las planas del periódico con los exabruptos de una burguesía furibunda.

Aun día aprenderá el absurdo director de «Luz» que los capitalistas no entienden de virtudes, y que la menb desarrollada en ellos es la gratitud.

Por lo pronto, créanos, se ha deshonrado.

## La situación en Cuba

### En la prisión de Atares son hallados los cadáveres de varias víctimas de Machado

LA HABANA, 19.—En la fortaleza Atares, donde eran encerrados los enemigos del régimen machadista, han sido encontrados los cadáveres de cuatro personas que habían desaparecido misteriosamente durante los últimos años. Entre ellos ha sido identificado el señor Raul Alpizar, que fué miembro del Directorio de estudiantes que hacían campaña contra Machado.

Una Comisión de estudiantes ha visitado al ministro de Inglaterra para pedirle que haga una inspección ocular de los restos y rogarle que apoye la petición de extradición que será formulada contra el capitán Manuel Crespo, que fué comandante de la fortaleza y que con el ex presidente huyó a las islas Bahamas.—(United Press.)

Identificación de los cadáveres. LA HABANA, 19.—Han sido identificados los restos de los otros tres cadáveres encontrados en la fortaleza Atares. Son los del secretario del Sindicato Obrero, Margarito Iglesias; de un sargento del ejército, Miguel Hernández, y de otro estudiante, llamado José Domingo. Este y Raul Alpizar fueron acusados de arrojar bombas contra el Palacio Presidencial en el año 1930. La última vez que se supo algo de Alpizar fué cuando hace dos años cinco agentes de policía le transportaron desde el Hospital en que secretamente se le curó las heridas que se produjo en lucha contra un policía, al que mató. Los restos de Alpizar se han instalado en una capilla ardiente en la Universidad Central, por la que están desfilar millones de simpatizantes. Los funerales se celebrarán el sábado.

El Gobierno ha ordenado que continúen las excavaciones en las caballerías de la fortaleza, donde han sido encontrados los cuatro cadáveres, por si aparecieran más restos.—(United Press.)

Detención de un ministro de Machado. LA HABANA, 19.—El señor Octavio Zubizarreta, que fué ministro de la Gobernación del Ministerio Machado, y su hijo, han sido detenidos y encarcelados en la prisión del Príncipe.—(United Press.)

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración 31862

Por segunda vez, y con intervalo brevísimo que acredita su vocación en el trabajo, ahora en los escaparates de las librerías la firma de Ramos Oliveira. La primera fué con un volumen de polémica—«Nosotros, los marxistas»—cuyos méritos, bien notorios, le conquistaron elogios merecidos. Era, además, lo que se necesitaba hoy lo será por mucho tiempo, un libro oportuno, no sólo porque en él se aborda desde un punto de vista doctrinal la posición del Socialismo español, sino porque el movimiento socialista español ha carecido hasta hoy—por circunstancias que sería curioso examinar—de una buena literatura crítica. Tan oportuno como aquél, acaso más, es éste que aparece ahora. En su título tiene el lector una promesa que la actualidad rodea de interés: «Alemania ayer y hoy». En sus páginas esa promesa queda liquidada con ventajosa para el lector. Yo me he acercado a ellas con espíritu exigente y he doblado la última con el aire de todo lector agradecido. Es, en proporciones que el autor quiso darle, un libro cabal.

No hace falta decir que el libro de Ramos Oliveira es un libro duro. Rigurosamente objetivo, pero implacable como documento de crítica. No podía ser de otro modo dada la formación política del autor. No debía, tampoco, ser de otra manera. Los hechos acaecidos en Alemania no consisten, si ha de juzgarse con hondura, posiciones ambiguas. Y Ramos Oliveira los juzga a fondo. No deja zonas oscuras por explorar. No rehuye las consecuencias que se derivan de los propios hechos ni atenua las acusaciones. El lector socialista sentirá, de seguro, no poca tristeza y acaso un poco de vergüenza en la lectura de estas páginas que, transpiran aliento dramático. No es culpa del autor. Por el contrario, en ello está uno de los méritos del libro. Lo grave fuera recatar una verdad que no tolera paliativos. En esa verdad, precisamente porque Ramos Oliveira nos la muestra desnuda, tenemos mucho que aprender. En esa y en otras que tenemos más cerca... \* \* \*

Ramos Oliveira estudia la política alemana desde comienzos del siglo XIX. Interesantes siempre, eran, en realidad, necesarios esos antecedentes históricos para explicarse con exactitud los rumbos que ha seguido Alemania en los últimos cincuenta años. La documentación que aporta para ello Ramos Oliveira es de todo punto excelente. Dudo mucho que pueda trazarse en menos páginas una síntesis histórica más acabada y en la que se acuse con más vigor, como correspondiente a un crítico socialista, la influencia económica o materialista en los fenómenos políticos de Alemania. Alemania ha sido el gran emporio de la técnica industrial, pero también el gran emporio del Socialismo. Esas dos corrientes, opuestas entre sí, pero lógicas en su determinación común, siguen un proceso parejo de crecimiento que culmina en el maravilloso desbordamiento vital que experimenta Alemania en los últimos años del siglo XIX. Nadie hubiera sospechado entonces que en aquel desbordamiento de energía industrial, favorecido por la guerra de 1870, obra personal de Bismarck, se incubaba la próxima ruina de Alemania. El imperialismo económico, con su secuela militarista, dibujaba ya en el futuro la fecha trágica de 1914. El contrapeso para evitar la tragedia podía ser, se esperaba que fuera, la Socialdemocracia. Pero la Socialdemocracia había fracasado también. En vísperas de la guerra,

nada que hacer. El autor ha vivido, durante su estancia en Alemania, y en relación directa con la Socialdemocracia y con los Sindicatos obreros, muchos de los episodios precursores del fascismo alemán. Habla, pues, con una autoridad personal que da solidez a sus palabras. ¡Ojalá no la tuviera tanta! Y es aquí también donde el lector español, sobre todo el lector socialista, encuentra más honda tema de meditación. En los primeros meses de la República alemana, todo el mundo simpatiza con el Socialismo. Son democratas los que no lo fueron nunca. Los periódicos representantes de la gran burguesía y de la oligarquía territorial aconsejan apoyar al Gobierno socialista. Son los días de primera movilización hacia las trincheras. Triunfa el imperialismo alemán. Pero ¿cómo el imperialismo alemán? \* \* \*

No, ni fracasó sólo la Socialdemocracia—que no tenía poder bastante—ni fué sólo el imperialismo alemán el autor de la guerra. Tan culpables como él—y acaso más—fueron los demás países beligerantes. El que esto escribe tiene a orgullo no haber participado jamás en aquella cándida creencia que adjudicaba a las naciones aliadas—Francia, mejor dicho—la representación de la justicia y de la libertad. A Francia, precisamente, menos que a ninguna otra. Durante la dictadura intenté publicar un artículo encaminado a la demostración de que Francia, tan culpable como Alemania en la declaración de guerra, era, además, la responsable de que Alemania siguiera caminos de perdición. El intento fué vano. El aristocrático dictatorial cruzó con dos líneas negras las galeras. Recuerdo el título: «La niña bonita de Europa».

En efecto, Francia, que todavía nos está cobrando los réditos de su revolución, ha venido siendo, sin que nadie le pida cuentas por sus muchos pecados posteriores, la niña bonita de Europa. Me place por eso—aunque hoy ha rondado la fiebre francófila de quince años atrás—encontrar en el libro de Ramos Oliveira palabras claras y crudas. Francia no fué sólo responsable de la guerra, sino que es también responsable directa de la situación fascista de Alemania. El espíritu del bárbaro Clemenceau es el que ha guiado toda la política de Francia respecto a Alemania. Ha sido Francia, con su política de estrangulación, la que ha hecho imposible el desarrollo de la democracia alemana y la que ha favorecido, por consiguiente, el arraigo del nacionalsocialismo. Un pueblo que se siente oprimido es un pueblo propicio al arrebatado nacionalista. Ramos Oliveira lo dice con frase terminante: «Los socialistas y republicanos que formaban en la Delegación de paz intuyeron, nada más pasar los ojos por el Tratado de Versalles, que las onerosas condiciones, materiales y morales, impuestas al Reich encenderían el nacionalsocialismo. Y aún agrega: «Ni Hitler ni ningún caudillo del desafortadocesarismo alemán han trabajado con más eficacia por el régimen entronizado en Alemania el 5 de marzo de 1933 que Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.» Exacto. Lo cual no excluye responsabilidad, mirada la cuestión desde otro punto de vista, a la Socialdemocracia... \* \* \*

Es ahora cuando el lector socialista se siente entristecido. La Socialdemocracia ha claudicado ante el fascismo sin gallardía. Ramos Oliveira se limita a exponer los hechos que lo prueban, subrayándolos, de cuando en cuando, no un juicio mordaz. El lector socialista baja la cabeza, pensando: no hay nada que oponer. De igual manera que los dirigentes de la Socialdemocracia, cuando Hitler se mostraba arrogante, decían aún: no hay

Manuel ALBAR

### Los pueblos testimonian su agradecimiento a Indalecio Prieto

El ministro de Obras públicas ha recibido los siguientes telegramas:

Del alcalde de San Lorenzo de El Escorial:

«Me es grato comunicarle que este Ayuntamiento, por unanimidad, acordó en sesión felicitar y testimoniar nuestro agradecimiento por el decreto encomendando al Gabinete Técnico de Acceso y Extradición de Madrid el estudio de la utilización como parque público, y mediante su adquisición por el Estado, de los montes comunales situados en la vertiente meridional de la sierra del Guadarrama.»

De don Salvador Gil, alcalde de Yelcla:

«Reunidos sesión actos Ayuntamiento usuarios de aprovechamientos actuales, presididos alcalde, director Mancomunidad Segura, indescriptible entusiasmo acordar elevar V. E. profundo agradecimiento por concesión para alumbramiento aguas subterráneas será resurgimiento esta zona. Salúdole atentamente.»

## Morrison y Shaw

### Los fabianos ingleses y el momento actual

Con frecuencia se nos dirige desde las columnas de la prensa burguesa—singularmente aquella que se disfrazaba de republicana y liberal—advertencias y consejos de moderación. Según tales consejeros, sólo los socialistas españoles nos alarmamos ante un peligro fascista, que se nos asegura inexistente; sólo nosotros hablamos del fracaso de la farsa seudodemocrática; sólo nosotros nos empeñamos en prepararnos para una lucha que juzgamos inminente, en vista de ese fracaso.

He aquí una respuesta procedente del campo más moderado dentro del Socialismo internacional. Más de una vez se ha pretendido oponer a nuestro Socialismo militante, a nuestro espíritu de combate, conceptos «conciliadores» de un Socialismo tedrico y humanista de tipo intelectual, simbolizados mejor que por ninguna otra organización, por la Sociedad Fabiana. Pues bien: en la Escuela de Verano que la Sociedad Fabiana estableció estos días en Rowledge, pintoresco lugar del condado de Surrey, uno de sus miembros más eminentes, el camarada Herbert Morrison, secretario de la Agrupación Laborista de Londres y ex ministro de Transportes en el Gobierno anterior, ha pronunciado las siguientes palabras, bien sintomáticas:

«El Partido Laborista debe colocar el Socialismo delante de las reformas sociales, y tiene que llevar a cabo una propaganda esencialmente socialista, mucho más razonada y definida en ese sentido. Aquel socialista que imagine poder lograr reformas sociales ilimitadas dentro del sistema capitalista vive en la luna.»

Otro miembro ilustre y uno de los fundadores de la Sociedad Fabiana, George Bernard Shaw, ha dicho en el curso de una entrevista concedida el día de su septuagésimo séptimo aniversario lo que sigue:

«El problema más interesante que se nos plantea en estos momentos es el de saber si nuestra civilización es o no capaz de vencer los obstáculos en su camino, de «doblar la esquina».

Muchos cambios se han producido en mi mente, y uno de ellos es el haber descubierto que nosotros, los fabianos, estábamos profundamente equivocados al creer que el Socialismo podía ser establecido por el sistema parlamentario. Hoy vemos que ello no puede ser. El Parlamento fué en sus comienzos una defensa contra la tiranía de los reyes, de los nobles y de la Iglesia. Pero su función actual queda reducida a obstaculizar toda reforma esencial. La llamada democracia está paralizada para la acción. Sólo sabe chillar cuando la atropellan.»

## Sevilla y "El Debate"

### Las raíces, son otras, colega

«Las raíces de la anarquía sevillana» titula «El Debate» su artículo de fondo de ayer. ¿Precisa decir que el órgano de los juguetas no alude ni por deslizo a las verdaderas raíces del mal? Los pistoleros, en cierto modo, son un efecto más que una causa. Entérese el colega. Sin la miseria y las estrecheces que sembró la Dictadura, de acuerdo con los grandes propietarios, arruinando la economía sevillana, al pistolero no le hubiera sido fácil aclimatarse en la capital andaluza. No hemos negado que el problema presenta aristas de orden policiaco. Pero también hemos dicho que, probablemente, sobre policía en Sevilla. Lo que no consigán las autoridades con las fuerzas que hay allí a sus órdenes, no lo lograrán así se traslade a Sevilla todo el cuerpo de la guardia civil, el de asalto y la brigada social en pleno.

Para «El Debate», naturalmente, sólo vale lo superficial y lo externo. No quiere profundizar. Hace bien. Si ahondara en las causas del estado anárquico que domina a Sevilla, encontraría rastros de su propia obra, que suya y de toda la reacción española ha sido la torpe política de presa que desarrollaron los Gobiernos monárquicos en la capital del Betis.

Conste que las verdaderas raíces del desastre económico de Sevilla no están en el régimen republicano. Cultivando el analfabetismo y la depauperación, como plantas raras, para ofrecerlo al extranjero turista, junto a una frondosa exposición antieconómica, el antiguo régimen sentó las premisas del actual estado de cosas sevillano. Un mínimo de lealtad constreñiría a «El Debate» a reconocerlo.

Las clases patronales creen, con «El Debate», que el problema consta de dos términos. Uno, es cuestión de «fuerza», y otro, cuestión de «autoridad». Con «energía y decisión» está resuelto todo. Entendámonos. Cuando el presidente del Jurado mixto rural de la provincia, o el gobernador, o el delegado de Trabajo, se mostraron enérgicos y decididos a someter a la ley a los patronos sevillanos, empeñados en no abonar más que miserios jornales, «El Debate» puso el grito donde acostumbraba a ponerlo en esos casos: en el cielo. Entonces, la energía y la decisión eran arbitrariedad, ligereza y parcialidad.

Las dos medidas de «El Debate» son las dos medidas de la burguesía sevillana, que comienza por sentar un ejemplo anárquico de rebeldía en cuanto tratan las autoridades de rectificar la espantosa desigualdad social, de cuyo seno salen en gran parte las condiciones de aclimatación del pistolero.

¿Qué tiene que ver Chicago con Sevilla? ¿Puede compararse la acción de unos grupos de juveniles a sueldo módico con la de aquellas temibles bandas de secuestradores y atracadores profesionales? No, colega. Lo de Sevilla se resuelve fácilmente. Pero no si continúa insurreccionada la burguesía local, alimentando con un lenguaje procaz todos los extremismos en una población donde el 50 por 100 de las gentes se acuestan a diario sin cenar.

Quede sentado que el momento más anárquico de Sevilla desde que advino la República se produjo el 10 de agosto de 1932. La burguesía se arrojó a Sanjurjo, creyendo que éste la iba a salvar. A salvar, ¿de qué? Sin duda, de las peticiones de aumento en los salarios y de leyes que merman sus viejos privilegios feudales.

Bien está, y eso esperamos, que el Gobierno acabe con el pistolero. Mas para que haya paz en Sevilla la burguesía tendrá que modificar su alegre mentalidad y su hurrumbroso concepto del orden.

¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA.

UN ACUERDO DE GRAN INTERÉS PARA LOS FUTUROS CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias pide que se dé plaza en propiedad a todos los maestros que merezcan la aprobación a juicio de los Tribunales examinadores

Por considerarlo de interés paupante, y por entender, además, que es justo lo que se solicita y que constituye el camino cierto y seguro para llevar a efectividad la sustitución de los Ordenes religiosos en la enseñanza...

A nosotros nos parece muy oportuno destacar este acuerdo y señalar la importancia que tiene, para que todas las Asociaciones de Magisterio y todas las organizaciones proletarias...

Es ahora el momento oportuno. Dentro de poco—se dice que en el mes de septiembre—van a celebrarse los cursos...

«Es deber de todas las organizaciones proletarias, y sobre todo de aquellas afectas a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de España (U. G. T.), contribuir a que sea una realidad y no una ficción la sustitución de los Ordenes religiosos en el ejercicio docente...

El señor Dencás declara que no hay discrepancias entre el Gobierno y la Generalidad

BARCELONA, 19.—El consejero de Sanidad, señor Dencás, ha manifestado que regresa de Madrid muy bien impresionado y que había observado por parte de todos una excelente disposición para resolver el traspaso de servicios del mejor modo posible...

Negó que existieran discrepancias fundamentales entre el Gobierno y la Generalidad, ratificándose en que, por el contrario, existe un espíritu de cordia que dará solución a las diferencias de interpretación que hayan podido surgir.

Por último, refiriéndose a la reunión celebrada en Madrid por la minoría catalana, y acerca de la cual una Agencia transmitió la información de que los señores Companys y Pi y Suñer no quisieron asistir a ella...

En Sevilla

La huelga declarada por los comunistas pasa inadvertida

SEVILLA, 19.—El día de hoy se ha caracterizado por su total normalidad, y la huelga ha pasado inadvertida. La población hace su vida ordinaria, habiendo contribuido a ello la publicación de todos los periódicos, que sólo han dejado de publicarse durante doce horas.

El gobernador civil manifestó a los periodistas que hoy trabajan en el muelle 611 obreros, y que la cuestión del transporte está en el mismo estado que ayer.

Entre hoy y mañana se propone requisar e incautarse de los camiones precisos para los servicios del muelle. El comisario presidente de la Junta de Obras del Puerto le ha comunicado que, a partir del primer día del conflicto, se dispensará a los comerciantes del pago de los arbitrios de ocupación de superficie en el muelle.

Agregó el gobernador que el trabajo era normal. En las calles se ve gran concurrencia y la totalidad de los comercios se halla abierta, circulando normalmente toda clase de vehículos.

Dijo también que ha notado con agrado la reacción del espíritu ciudadano, y que el público se halla mucho más confiado, haciendo su vida ordinaria. Apuntó el detalle de que en algunos lugares trabajan los comunistas y que en los comercios hay personal, aunque escaso.

Le visitó esta mañana el alcalde y una Comisión de concejales para dar cumplimiento a un acuerdo capitular. El presidente de la Diputación y el diputado provincial señor López Macías le visitaron también para felicitarle por su actuación en las presentes circunstancias.

Con igual objeto le visitaron los diputados a Cortes señores Fernández de la Villa y Castillejos y una Comisión del partido republicano conservador, ofreciéndole todos incondicionalmente el gobernador.

En la Secretaría particular del Gobierno civil se reciben diariamente centenares de cartas y telefonemas de adhesión. Los comunistas recogen veías.

SEVILLA, 19.—El Comité central

Table with 2 columns: Vacantes en la actualidad, A crear con cargo al vigente presupuesto de Instrucción pública, Para sustituir a las órdenes religiosas, por lo menos, Las que faltan para cumplir el plan quinquenal, Vacantes que ocurrirán por jubilaciones (próxima ley de Jubilaciones), fallecimientos, excedencias, etc., Total de plazas que deberán cubrirse en propiedad.

De esas 33.500 plazas van a proveerse en propiedad poco más de 5.000 en cursillistas ya aprobados, quedando el resto, o sean unas 28.000 plazas, para ser servidas por interinos si no se cubren por medio de los cursillos anunciados.

La provisión interina de la mayoría de esas plazas (en el supuesto de que prospere el que se limita a 7.000 como máximo) las que se provean en los cursillos que van a celebrarse en breve) no tiene razón de ser cuando hay personal suficientemente apto para desempeñarlas en propiedad, y decimos que hay personal apto para ello, porque, si no lo fuera, no debía confiárselo tampoco el servirlas como maestros interinos. Además, no se olvide que la inestabilidad en el cargo no puede reportar ningún beneficio a la enseñanza, sino muy al contrario, y esa inestabilidad y los perjuicios consiguientes para la población infantil española alcanzarán a miles de escuelas y dañarán a miles de pueblos sin beneficio alguno para el Estado.

Si los cursillos se realizan tal y como están planeados, de ninguna manera podrán cubrirse en propiedad más de veinte mil plazas, AUNQUE HAYA PERSONAL CAPACITADO para mayor número, y seguiremos con el absurdo régimen de interinidades, con que miles de camaradas sufran calamidades sin cuento andando con sus bártulos de pueblo en pueblo, con un ejército de maestros parados y con que muchos miles de niños padezcan las consecuencias de una desastrosa organización en lo que es provisión de escuelas se refiere. Porque es bien cierto que esos compañeros eliminados en los cursillos, aunque sean de positivo valer, han de servir internamente y sin ningún derecho para lo sucesivo, es decir, sin nada que les sirva de estímulo, las plazas que en propiedad no se les otorgan.

Si se mira al bien de la cultura popular, si no va a ser una pampolina de la cesación de las órdenes religiosas en la función docente, procede que los cursillos anunciados se celebren sin esa valla ridícula de la limitación de plazas a proveer. Más claro, que los Tribunales examinadores tengan facultades para aprobar a todos los cursillistas que consideren aptos, relacionándolos por orden de mérito relativo. Para completar los méritos, si se estima conveniente, puede tener en cuenta el Tribunal los servicios que los aspirantes hayan prestado en instituciones sociales de la escuela, como colonias escolares, bibliotecas, etc.

Esto es, en síntesis, lo acordado por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, afecta a la U. G. T., y que ha sido transmitido al Comité nacional de los Trabajadores de la Enseñanza de España.

En la Secretaría particular del Gobierno civil se reciben diariamente centenares de cartas y telefonemas de adhesión. Los comunistas recogen veías.

SEVILLA, 19.—El Comité central

SEVILLA, 19.—El consejero de Sanidad, señor Dencás, ha manifestado que regresa de Madrid muy bien impresionado y que había observado por parte de todos una excelente disposición para resolver el traspaso de servicios del mejor modo posible...

Negó que existieran discrepancias fundamentales entre el Gobierno y la Generalidad, ratificándose en que, por el contrario, existe un espíritu de cordia que dará solución a las diferencias de interpretación que hayan podido surgir.

Por último, refiriéndose a la reunión celebrada en Madrid por la minoría catalana, y acerca de la cual una Agencia transmitió la información de que los señores Companys y Pi y Suñer no quisieron asistir a ella...

En la Secretaría particular del Gobierno civil se reciben diariamente centenares de cartas y telefonemas de adhesión. Los comunistas recogen veías.

SEVILLA, 19.—El Comité central

SEVILLA, 19.—El consejero de Sanidad, señor Dencás, ha manifestado que regresa de Madrid muy bien impresionado y que había observado por parte de todos una excelente disposición para resolver el traspaso de servicios del mejor modo posible...

Negó que existieran discrepancias fundamentales entre el Gobierno y la Generalidad, ratificándose en que, por el contrario, existe un espíritu de cordia que dará solución a las diferencias de interpretación que hayan podido surgir.

Por último, refiriéndose a la reunión celebrada en Madrid por la minoría catalana, y acerca de la cual una Agencia transmitió la información de que los señores Companys y Pi y Suñer no quisieron asistir a ella...

de huelgas de la Unión local de Sindicatos ha publicado también una nota, dirigida a todos sus afiliados, participándoles que se da por terminada la huelga al cumplirse el plazo de las cuarenta y ocho horas, y que a las doce de la noche deben reintegrarse a sus puestos los que tienen trabajo nocturno, sin consuntir repesajes, y donde éstas se intentasen, los obreros deben contestar declarando la huelga y nombrando su Comité. Advierte también que los afiliados deben continuar prestando solidaridad a los obreros del puerto y de transportes, que continuarán en huelga, negándose a manipular con toda clase de mercancías en que hayan puesto sus manos los que actualmente trabajan en el puerto, y que la huelga general decretada ha tenido por objeto únicamente demostrar la solidaridad entre los obreros, y que si se precisara se iría nuevamente a la huelga general.—(Febus.)

Atraco frustrado en Valencia

VALENCIA, 19.—Hoy se ha intentado también cometer otro atraco. Frente a un importante taller del Grao se situaron, con impaciencia mal contenida, seis individuos jóvenes. Comenzaron a sospechar las personas que se hallaban en el establecimiento que observaban a aquellos con temerosa curiosidad, se avisó a la policía, y poco después se presentaron en aquel lugar varios agentes y guardias de Seguridad. Dieron el alto a los individuos, pero éstos huyeron hacia el campo, y a los disparos de la fuerza pública contestaron en igual forma y se entabó un fuerte tiroteo.

Al ruido de los disparos salieron a la calle varios labradores de las aldeas próximas, y con escopetas se aprestaron a colaborar para detener a los fugitivos. Estos, ágiles todos, consiguieron burlar la persecución y desaparecer; pero uno de ellos está herido, pues uno de dichos labradores oyó lastimarse de ello a uno de los que hufan, que llevaba la americana manchada de sangre y pedía ayuda a uno de sus compañeros.

La policía continúa activamente las pesquisas para detenerlos.—(Febus.)

Acuerdos de la asamblea federal de Almería

ALMERIA, 19.—La asamblea provincial del partido federal eligió presidente a don Camilo Cabeza. Se acordó gestionar del señor Franchy Roca labore para conseguir la entrada de uva de Almería en el mercado yanqui; dirigirse al director de Minas para que acuda en auxilio de la industria minera almerleña, como se hizo con las minas de plomo de Linares y Mazarrón.—(Febus.)

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 35 un dividendo a cuenta de pesetas 7,90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A.; S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Galdosano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 9 de agosto de 1933.—Cumermando Rico, consejero-secretario y director general.

Viuda E. de Pedro

Construcción y reparación de sifones y termo cocinas

Jesús del Valle, 25 Teléfono 17079

La visita esta mañana el alcalde y una Comisión de concejales para dar cumplimiento a un acuerdo capitular. El presidente de la Diputación y el diputado provincial señor López Macías le visitaron también para felicitarle por su actuación en las presentes circunstancias.

Con igual objeto le visitaron los diputados a Cortes señores Fernández de la Villa y Castillejos y una Comisión del partido republicano conservador, ofreciéndole todos incondicionalmente el gobernador.

En la Secretaría particular del Gobierno civil se reciben diariamente centenares de cartas y telefonemas de adhesión. Los comunistas recogen veías.

SEVILLA, 19.—El Comité central

Los agentes comerciales

Una carta y un artículo

Muy atentamente se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

Los agentes comerciales

Una carta y un artículo

Muy atentamente se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

«En la edición del día 16 del diario de su digna dirección se ha publicado un sueto titulado «Los agentes comerciales, ¿son ciudadanos libres?»...

res, q. e. s. m., el presidente, Antonio Escudero Alvarez; el secretario, A. Pérez Baeza.

He aquí el artículo que nos remite, sin conocer la carta anterior, nuestro compañero J. Castedo:

«Los agentes comerciales no son ciudadanos libres.»

A pesar de que todos los hombres que interpretan y analizan la ley fundamental del Estado aseguran que los españoles han recobrado todos sus derechos ciudadanos con el advenimiento de la República y con la aprobación de la Constitución, hay un núcleo de trabajadores a quienes se les niegan los más elementales de sus derechos voluntaria y libre.

Ya no basta cuanto hemos apuntado en artículos anteriores sobre la libertad de colegiación, es necesario que desde el presidente del Consejo de ministros hasta el portero del Congreso se enteren de que hay una fracción de ciudadanos, agentes del comercio y de la industria, que vienen siendo víctimas de una disposición dictatorial sonrojante y que se les trata como a una casta diferente, al extremo de que, siendo ellos el eje y nervio de la economía nacional, se les somete a vergonzosas venganzas, como las de cobrar por la vía de apremio, imponer multas y publicar disposiciones en las que se les considera delincuentes al no pertenecer al Colegio oficial. ¿En qué Códigos se amparó el legislador para tomarse esas facultades? ¿Quién es capaz de sostener que un agente comercial, que paga su contribución, si no es colegiado incumple la ley?

Hemos podido ver, de un periódico de Toledo, una disposición que autoriza a la guardia civil a detener al agente comercial que, aun pagando su contribución, no esté colegiado. ¿Se enteran bien de esto el ministro de Industria y Comercio? Urge poner remedio a este conflicto si no se quiere dar motivo a otra clase de actitudes por parte de la Federación Sindical de Agentes del Comercio y de la Industria, entidad que cuenta ya con millares de afiliados que repugnan los Colegios oficiales, porque en ellos no se hace nada saludable para la vida del Estado y de la clase.

Se viene manejando con excesiva frecuencia por los interesados en la colegiación obligatoria que los Colegios sirven para vigilar e inspeccionar la clandestinidad y la tributación. Si eso es lo fundamental de su función, ¿cómo hay colegiados componentes de Comités que han sido denunciados a la Hacienda por no pagar la contribución? ¿No tiene el Estado un Cuerpo de investigadores e inspectores que no tienen otra misión que cumplir con la de vigilar el fraude? Si es ese el punto más fuerte de defensa de la colegiación obligatoria, bien de relieve se manifiesta la ética social de estos profesionales colegiados.

Estamos en un momento harto difícil para que se dejen los asuntos olvidados, máxime cuando se trata de un organismo que en su programa mínimo demuestra que mira más por el bien funcionamiento del Estado que el de la misma clase. Su programa marca un rumbo seguro a la economía nacional, cosa que nunca en las organizaciones oficiales se ha estudiado; esto quiere decir que en la organización sindical están los hombres más capaces de ayudar al Estado aportando iniciativas e ideas que le permitan resolver los problemas económicos con acierto.

Tenemos la seguridad de que ahora, que ya se le dio carácter de fuerza al ministerio de Industria y Comercio, una de sus primeras cosas a reorganizar será la anulación del decreto cruel que hizo movilizar a estos profesionales y que repugna a toda conciencia sana y libre.

Y sólo nos interesa sostener que los Colegios — y singularmente el que representamos los suscritos, con la Junta de gobierno libremente elegida — no son incompatibles con ninguna otra organización ni obstáculo para el desarrollo de las que pudieran crearse; que la colegiación podría ser iniciada por la dictadura, pero ha sido ampliada y reglamentada por la República, y que cuantos la forman, cuando cumplen con sus deberes, y a nosotros nos asiste el derecho de sostener que los cumplimos, merecen ser considerados tan dignos como pueda serlo el que más, y tan respetables como el que más, y al margen de «atigüillos» inadecuados e improcedentes.

Muy agradecidos nos ofrecemos de usted atentos seguros servidores.

J. CASTEDO

Decorado para los Círculos Socialistas

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

Sería conveniente llevaran las medidas—alto y ancho—de las embocaduras de sus salones.

Se ruega a los representantes de los Círculos o Grupos que han solicitado del Consejo de administración algún decorado para sus salones se personen en el teatro de la Casa del Pueblo el miércoles, día 23, de cuatro a cinco de la tarde, al compañero tramoyista, acompañado de la documentación que les autorice a recogerlo.

HERNIADOS Curen como estos señores

«Izagre, 2 de julio de 1933. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Recibí su atenta carta, que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo. amigo y s. s. Gabino Ruano, en Izagre (León).»

«La Adrada, 3 de marzo de 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Le confirmando mi anterior, en la cual le decía que estoy completamente curado de la hernia esorotal que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy, que si volviera a sufrir la hernia apelaría nuevamente a sus aparatos y al excelente Método C. A. BOER. Muy agradecido, le autorizo a publicar esta carta, y mande usted como guste a almo. s. s. q. e. s. m., Benito Blasco, en La Adrada (Avila).»

Herniados: Después de haber probado, no sólo inútilmente, sino con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desespere usted. Con el Método C. A. BOER tienen todos los HERNIADOS la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad, todas las hernias. Aproveche usted la oportunidad que tiene de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso, al reputado ortopédico C. A. BOER en:

Guernica, lunes 21 agosto, Hotel Comercio. San Sebastián, martes 22, Hotel Europa. Villafranca Oria, miércoles 23, Hotel Urteaga. Vitoria, jueves 24 agosto, Hotel Frontón. Miranda Ebro, viernes 25, Hotel Frontón. Burgos, sábado 26 agosto, Hotel Norte-Londres. MADRID, domingo 27 y lunes 28 agosto, HOTEL INGLÉS, Eohegeray, 8 y 10. Toledo, martes 29 agosto, Hotel Imperial.

UN COLABORADOR DEL SEÑOR BOER RECIBIRÁ EN: Valladolid, lunes 21 agosto, Hotel Inglaterra. Palencia, martes 22 agosto, Central Hotel. León, miércoles 23 agosto, Hotel París. Miras, jueves 24 agosto, Hotel Iberia. Oviedo, viernes 25 agosto, Hotel Inglés. Luarca, sábado 26 agosto, Hotel Gayoso. Pravia, domingo 27 agosto, Hotel Victoria. Avilés, lunes 28 agosto, Fonda la Iberia. Gijón, martes 29 agosto, Hotel Comercio. Llanes, miércoles 30 agosto, Hotel Victoria. Torrelavega, jueves 31 agosto, Hotel Comercio. Reinosa, viernes 1.º septiembre, Hotel Universal. Santander, sábado 2.º septiembre, Hotel Continental.

UN COLABORADOR DEL SEÑOR BOER RECIBIRÁ EN: Jádrique, lunes 21 agosto, Fonda Montero. Guadalajara, martes 22 agosto, Palacio Hotel. Pastrana, miércoles 23 agosto, Fonda Castro Corral. Sasón, jueves 24 agosto, Fonda Madrileña. Cuchón, viernes 25 agosto, Fonda la Iberia. Toledo, martes 29 agosto, Hotel Imperial. Segovia, jueves 31 agosto, Hotel Comercio Europeo. Avila, viernes 1.º septiembre, Hotel Inglés.

UN COLABORADOR DEL SEÑOR BOER RECIBIRÁ EN: Linares, lunes 21 agosto, Hotel Cervantes. Valdepeñas, martes 22 agosto, Hotel la Palma. Manzanares, miércoles 23 agosto, Hotel Gran Casino. Ciudad Real, jueves 24 agosto, Gran Hotel. Alcázar de San Juan, viernes 25 agosto, Fonda Francesa. Albacete, sábado 26 agosto, Hotel Regina. Murota, domingo 27 agosto, Hotel Victoria. Cartagena, lunes 28 agosto, Gran Hotel. Alicante, martes 29 agosto, Palacio Hotel.

Editoriales

La construcción de buques ea el extranjero

El tema preferente a tratar por el Consejo Superior de Servicios Marítimos, en su última etapa, ha sido el Crédito Marítimo, y una vez más se ha podido comprobar que la clase patronal se aprovecha de todas las circunstancias para que las medidas protectoras del Estado se conviertan en elementos de sus ambiciones y lucro propio, sin preocuparse para nada de la función social que le corresponde al capital como órgano de la producción.

El citado Crédito Marítimo tiene por objeto la protección a la marina mercante en sus dos aspectos: navegación y construcción naval.

Sería tema de varios trabajos el pretender analizar la enorme importancia de estos aspectos, por lo que lo hacemos de pasada. Respecto a la navegación basta con señalar que se considera a la marina mercante de un país como el barómetro que marca el estado de su prosperidad.

En cuanto a la construcción naval, su importancia es enorme, ya que la construcción de un barco no es sólo enmarcar cuadernas y remachar planchas, pues afecta desde el mineral en las minas, el carbón para la fundición, la manufactura que requiere la complejidad técnica de los aparatos motores y auxiliares, pudiéndose asegurar que abarca el total del ramo de la siderurgia, hasta la carpintería, fustería, fontanería, albanilería, mueblería, decoración, electricidad, etc., etc.

De aquí se desprende que el Estado, al implantar el Crédito Marítimo, trate de atender a fomentar tanto a la navegación como a la construcción, pero a los armadores españoles no les interesa más que lo primero, que es donde han visto la panacea y tratan de que esta medida protectora les proporcione capital a bajo interés, para adquirir en el extranjero buques, ya que, dada la crisis mundial, los barcos tienen un precio bajísimo.

En la última sesión del organismo consultivo de la marina civil se analizaron estos aspectos del problema, sin que hubiera avenencia, y la clase armadora, cuando ya avanzaba la sesión pudo observar la ausencia de algunos vocales que se vieron en la precisión de ausentarse y que eran contrarios a la citada propuesta, pidiendo votación, que ganaron por la diferencia de un voto.

Para estas maniobras patronales se presta mucho la constitución del Consejo Superior de Servicios Marítimos (en la que se asegura mangoneo cierto de un transformador, defensor constante del capitalismo marítimo), pues aparte de las representaciones de carácter político y administrativo que pudieran reputar (con las debidas reservas) como parte imparcial, tienen representación en él por la parte patronal: un representante por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; uno de la Asociación de constructores navales (que brilló por su ausencia en la sesión de referencia y que se asegura está subordinado al aludido duende); dos por las Asociaciones de navieros (se ignora la razón de estos dos); uno por la Federación de consignatarios de buques (los consignatarios son representantes de los armadores y navieros); uno por la Liga Marítima (organismo de preponderancia patronal); uno de la Asociación de armadores (el Código de Comercio no acierta a diferenciar el naviero del armador); uno de la Federación de armadores de buques de pesca; uno de la Asociación de industrias derivadas de la pesca, y uno por los Pósitos de pescadores. Descontando el último como neutral, quedan nueve representantes de la clase capitalista.

El trabajo está representado en dicho organismo por un representante de capitanes y pilotos; uno por los maquinistas navieros; uno del personal subalterno, y uno de los radiotelegrafistas. Total, cuatro.

No es, pues, de extrañar que prosperen absurdos como el que apuntamos, que de cristalizar, representaría un golpe mortal para la industria de la construcción, dando el cerrojo de los astilleros nacionales y fomentando una decadente exportación de capitales empujada por el Erario público.

Más, por fortuna, el dictamen del suscrito centro consultivo tiene que pasar antes de su aprobación por numerosos trámites, y el objeto de estas líneas es dar la voz de alarma para que no se pueda alegar en su día ignorancia en las personas que asumen la responsabilidad de intervenir en la aprobación y para que los elementos afectados e interesados en el fomento de la construcción, y más principalmente el ramo de la siderurgia, levante su potente voz para atajar tan malo abuso.

Una industria sin crisis

Cuando todas las industrias en general se quejan amargamente, con mayor o menor motivo, de la paralización de las ventas, hay una que goza del privilegio de llevar una vida próspera. Esa industria es la de los municionarios o fabricantes de material de guerra.

En la última Memoria anual de la Compañía inglesa Hotchkiss se hacía un caluroso elogio de la excelencia de sus fabricaciones; del desarrollo de su material de ametralladoras automáticas, cada vez más potentes, destinadas a todas las aplicaciones terrestres, navales y aéreas; se indicaba, como prueba de su superioridad, que han sido adoptadas por la mayor parte de los países, hasta el punto, y esto es lo más importante, de haber podido realizar el año último un beneficio de cerca de 15 millones de francos, contra 12.200.000 en 1931.

La Sociedad francesa Schneider, del Creusot, tampoco tiene motivos para quejarse, aun cuando en el último ejercicio haya tenido menos ganancias que en el precedente. Los 600.000 francos menos de beneficios no han impedido que se pudiera repartir un dividendo de 100 francos a cada una de las 250.000 acciones de 400 francos que constituyen el capital social. Es de notar que ese dividendo no ha variado desde hace cuatro años, a pesar de la crisis que afecta tan duramente a las Empresas metalúrgicas, de lo cual puede deducirse que está en plena prosperidad el ramo de fabricación de cañones y demás instrumentos de guerra de la famosa Sociedad, cuyos beneficios anuales oscilan en sus últimos cuatro años entre 25 y 26 millones de francos, independientemente de las cantidades destinadas a amortizaciones, que en 1932 llegaron a 104 millones. Con decir que el fondo de reservas y provisiones asciende a francos 257.633.000, o sea más de dos veces y media el capital social, se tendrá idea de la excelente situación financiera de la tentacular Sociedad del Creusot.

Comparándola con ésta, es cosa de lamentar la situación de la Sociedad Skoda, con la cual, por cierto, tiene grandes relaciones la Schneider por medio del Banco Unión Europea Industrial y Financiera.

La fábrica de armas checoslovaca Skoda no ha podido consignar el año último más que un beneficio bruto de 64 millones de coronas, y casi todo ha sido invertido en amortizaciones e impuestos. El beneficio neto de 11 millones ha pasado a cuenta nueva, sin que se haya repartido dividendo alguno.

Seguramente esta situación es transitoria, porque los datos recientes recogidos indican que las fábricas de Pilsen trabajan a toda marcha.

Cuando las fábricas de material destructor funcionan incesantemente, es natural suponer que la construcción de armas y municiones se hace por cuenta de los Gobiernos burgueses, que por un lado están representando la inabarcable farsa de la Conferencia del Desarme y por otro lado se están armando hasta los dientes. Los presupuestos de guerra, más crecidos que los anteriores a 1914, no dejan lugar a duda sobre la sinceridad del pacifismo capitalista.

La implantación de la Reforma agraria

En Castro del Río es incautada una finca del ex duque de Medinaceli

CASTRO DEL RIO, 19.—Con el objeto de posesionarse de las fincas del ex duque de Medinaceli, ha llegado a ésta el director de Reforma Agraria, siendo recibido por autoridades y numeroso público, que le tributaron un cariñoso recibimiento. Dirigió la palabra al pueblo, exhortándole a colaborar en esta obra emprendida y que tantos beneficios ha de reportar a la clase trabajadora. Seguidamente salió para Córdoba.—(Fébus.)

Fernando de los Ríos, en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 19.—En el sud-expresión llegó esta mañana el ministro de Estado, acompañado del jefe de la Sección política del ministerio. Le esperaban en la estación el gobernador civil y el personal del ministerio de jornada. El ministro recibió a los embajadores de Bélgica y Francia, a don Américo Castro, al ministro de España en La Haya, señor Gómez Ocerín, y a don José María Teixido, secretario de la Sociedad de las Naciones.

Esta tarde recibirá al profesor del Instituto Internacional de París señor Merkin.

Al recibir a los periodistas, el camarada de los Ríos les manifestó que había tratado con el embajador de Francia de problemas económicos que afectan a los dos países, especialmente de la exportación de plátanos a Francia, que tenía una extraordinaria importancia para España, pues nuestra exportación a la vecina República supone unos 300 millones de francos anuales. Trataron también de algunas dificultades que se presentan en la frontera debido a la forma en que se envían los plátanos de Canarias.

Con el señor Teixido cambió impresiones el ministro acerca de la excelente acogida que tuvo en Ginebra por parte de las potencias europeas el envío que ha hecho España de un equipo juvenil de diplomáticos españoles para efectuar estudios al objeto de que luego hagan un viaje complementario por los demás países. Este equipo va a trabajar al Instituto Internacional de Coyuntura de Berlín y luego irá al Banco Internacional de Pagos de Basilea.

El ministro piensa recabar una autorización de la Sociedad de Naciones para que estos diplomáticos puedan permanecer una temporada en el Banco de Pagos de Basilea a fin de estudiar las diversas secciones técnicas de economía moderna, con arreglo a las necesidades de la actual economía mundial. Quiere con esto formar un equipo capaz de llevar a España por nuevos derroteros.

Forman el equipo 27 diplomáticos, entre ellos una señorita, hija del escritor don José María Salaverría.

El ministro ha invitado a almorzar al ministro de Polonia y señora, a don Américo Castro y al profesor polaco y famoso vasco de la Universidad de Postdam doctor Eugenio Frankowsky, uno de los que mejor han estudiado la etnografía del país vasco. (Fébus.)

Prieto y De los Ríos asisten a una representación de «Katiuskas».

SAN SEBASTIAN, 19.—A las nueve y cuarto llegó de Bilbao en automóvil el ministro de Obras públicas, camarerero Prieto.

Después de comer en el ministerio de jornada asistió, con el ministro de Estado, a la representación de «Katiuskas» en la plaza de toros. La obra ha sido interpretada por el Orfeón Donostiarra y sesenta y dos músicos, bajo la dirección del maestro Sorozábal, a quien ha sido regalada una batuta. La fiesta, organizada por la Asociación de la Prensa, ha constituido un gran éxito artístico y de público.—(Fébus.)

Desde Badajoz Bienvenida al nuevo gobernador

Señor don Pedro Monge Santana, gobernador civil de Badajoz:

Quiero dirigirme a usted a modo de «Welcome» puesto, con toda cordialidad, a la entrada de una provincia que, desde ahora, será «su» provincia. Bienvenida dada en mi nombre y en el de muchos miles de camaradas míos, que le acogen con júbilo y con esperanza. Júbilo, no he de ocultárselo, nacido, antes que en su llegada, en la marcha de otra persona; y esperanza brotada en el anhelo de que su llegada signifique—precisamente—lo contrario de lo que otra llegada anterior hubo de significar.

Una despedida tiene siempre algo de neurótico: a la hora de la despedida no es generoso establecer balance de verros y torpezas. Quedamos, pues, en que la actuación de quien nos hace acogerle a usted con tanto júbilo y esperanza, debe calificarse sólo así: yerros, torpezas... Y nadie tiene la culpa de no acertar, que si le cuenta de culpas echamos, sin duda, antes que al que no tuvo acierto, con vendrá echárselas a quien, o quienes, creyeron un deber, o una oportunidad, amparar los desiertos, manteniendo a su autor en el trance de seguirlos teniendo.

¡Paz a los que se fueron! Mas no seríamos leales, ni con la esperanza puesta en usted ni con la confianza que tenemos de abrigarla, si no le pusieramos a usted, a su entrada en «su» provincia, en guardia contra aquello que a otro condujo al más cierto fracaso: el afán, merlísimo sin duda, de hacer méritos, a pesar y en contra de cualquier circunstancia. ¡Ojalá pueda usted, señor gobernador, servir con celo y eficacia a su partido! ¡Ojalá pueda usted constituir, en Badajoz, núcleos firmes de republicanos convencidos y serios! Ya comprenderá usted que para nosotros, socialistas, hasta ahora únicos sostenedores del régimen en «su» provincia, entre tener junto a nosotros núcleos republicanos que prolonguen allí la colaboración mantenida en las Cortes, o tener enfrente a núcleos decididos a apuñalar a la República a través de nuestras organizaciones, la elección no es dudosa. El peligro está en que, a veces, no estamos más que nosotros y... los otros, llamémosle como se llamen. Admitamos que a su antecesor sólo de torpeza se le deba tachar; pero esa torpeza suya le ocultó la verdadera fisonomía de su actuación. Por querer servir con celo excesivo a su partido, le hizo el más flojo de los servicios: desprestigiándolo hasta el punto de que aquellos a quienes él, júbilo de buena fe, tenía por neófitos, no eran ni siquiera conversos: simplemente enemigos nuestros y suyos, que se disfrazaban con las vestiduras que él les prestaba y que no cuadraban con sus medidas. Atraer a sus filas a los que, desde las de los enemigos del régimen procuraban dañarnos, o a los que acabábamos de expulsar de las nuestras, no ha sido ciertamente un modo hábil de servir, ni a su partido, ni a la República. A nosotros, socialistas, el señor Cenamor ha procurado menguarnos, y si bien sería pueril creer que lo ha conseguido, no lo sería menos olvidar el daño que al prestigio del régimen ha causado en los pocos de nuestros compañeros, demasiado sencillos para establecer la necesaria diferencia entre un régimen y quien no sabe representarlo con la debida ponderación. Ahora bien, no es desde luego al buen nombre de nuestro Partido, ni de nuestras organizaciones, al que ha perjudicado el anterior gobernador de Badajoz en esta provincia; si consideramos la estela de desaciertos que ha dejado tras sí, no es aventurado afirmar que su propio partido habría de quedarle más agradecido si no hubiera desplegado tanto celo en servirle.

Poca suerte ha tenido la provincia de Badajoz con los gobernadores que le ha enviado la República! Alguno que otro ha dejado grata memoria de su paso, es cierto; pero este paso ha sido tan fugaz, que no parece sino que una hada maligna se complaciera en repetirnos que poco dura la dicha en la casa del pobre. Y, en cambio, de aquellos cuya falta de preparación para su cometido acarrea de continuo serios peligros para el orden, y obra a modo de incentivo de discordia, no nos libramos de ellos sino después de gastar en el empeño una suma de energías que podían haber sido más congruentemente empleadas.

El trágico nombre de Castiblanco evoca el remate de una huelga general a que recurrió la provincia como a medida extrema para acudir el yugo de una autoridad incompatible con las organizaciones obreras de sus ciento sesenta y tres pueblos, y con los ocho diputados que las representan; huelga inadmisiblemente, incomprendible, de no admitirse que aquella autoridad que dió lugar a ella se hallaba tan distanciada de la realidad del momento, que creía, sin duda, y sin duda de buena fe, que le era hecho seguir imponiendo su voluntad en contra de la voluntad de todos; salvo, claro está, de la de esos sectores cuya voluntad no puede pesar en el ánimo de un gobernador de la República. A los muertos de Castiblanco son muchas las víctimas que cabe añadir en la provincia, caídas por la torpeza de quienes, debiendo hacerlo, no supieron, o no quisieron, evitar sucesos irreversibles. En Castiblanco cayeron un compañero nuestro, primero, y cuatro individuos de la fuerza pública después; luego, en distintos pueblos, siguieron cayendo compañeros nuestros, hasta las víctimas de esa estúpida tragedia de Hornachos, que subleva, más que nada, por su misma estupidez; tragedia que, más que ninguna, podía con toda se-

guridad haberse evitado, puesto que no nos cansamos de anunciarla con sobrada anterioridad, y cuyo recuerdo quedará como demostración de que un gobernador inhábil es más de temer que un malvado. Y es que—y nadie tal vez como quien estas líneas firma para declararlo imparcialmente—los que tenemos que llorar a tantos camaradas ametrallados por la fuerza pública sabemos que la responsabilidad no es nunca directamente de ésta, sino de la primera autoridad de la provincia, cuyas órdenes acata con esa disciplina que es su mejor galardón.

Y ahora comprenda usted, señor gobernador, nuestro júbilo y nuestra esperanza. Cuando acudan a su despacho esas Comisiones de los pueblos que su antecesor citaba y despedía luego sin recibirlas, después de haberlas obligado a una molesta balda y a un sacrificio económico estéril; cuando, al recorrer usted «su» provincia, vea acercarse en los pueblos aquellas autoridades socialistas (la inmensa mayoría, cual podrá comprobar) o las Directivas de nuestras organizaciones obreras, que irán a exponerle sus problemas, esos problemas que son casi siempre resultado de injusticias para las cuales no había hasta ahora justicia, piense usted que esos hombres se dirigen a usted con toda confianza, y que porque esperamos que esa confianza, que esta esperanza no quedará defraudada; porque le acogemos con el júbilo con que se acoge al heraldo de una nueva era, yo, en nombre de todos, he querido, con toda cordialidad, dar a usted la bienvenida, diciéndole: aquí nos tiene. Somos más de 80.000 familias de trabajadores. Exhaustos de sufrimientos, de necesidades y de injusticias, aquí nos tiene firmes, serenos, decididos, mientras sea necesario, a proseguir en nuestros sacrificios. Aquí nos tiene, trabajadores socialistas, al lado suyo, como el Socialismo está, firme y sereno, junto a la República. Y a cambio de nuestra adhesión, sólo esto le pedimos: que no olvide que somos nosotros los que estamos a su lado.

Señor gobernador de Badajoz; ¡Sea bienvenido a «su» provincia!

Margarita NELKEN

Reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña

Durante la mañana y la tarde de ayer celebró reuniones en el ministerio de la Gobernación la Junta de Seguridad de Cataluña. Asistió el ministro de la Gobernación.

Los señores Corominas y Pi y Suñer manifestaron a los periodistas que la Junta, en sus reuniones de ayer, había proseguido el estudio del traspaso de los servicios de Orden público del Poder central a la Generalidad de Cataluña.

Dijeron que era una cuestión muy complicada y que para ultimarla necesitarían celebrar algunas reuniones más.

El primer consejero de la Generalidad, señor Pi y Suñer, expresó su creencia de que en el próximo mes estarán ultimados los estudios referentes al traspaso de servicios de Orden público.

El señor Corominas dijo que los servicios que en virtud de la Constitución de la República y del Estatuto de Cataluña han de traspasarse a la región autónoma quedarán traspasados totalmente en lo que resta de año. Comentó la información que algunos periódicos han publicado respecto a la valoración de los servicios que han de traspasarse, y ha visto con asombro que se hablaba de decenas de millones. Esto es totalmente infundado—terminó diciendo—, porque se da el caso de que en la Comisión se discutieran partidas cuyo valor es de mil pesetas. Esto les dará a ustedes una idea de la escrupulosidad con que se hace el traspaso de servicios y su valoración.

El señor Pi y Suñer conversa con los periodistas acerca de los trabajos de la Junta de Seguridad de Cataluña.

A última hora de la tarde estuvo ayer en el Congreso el señor Pi y Suñer. Conversó con los periodistas, mostrándose satisfecho de la marcha de los trabajos de la Junta de Seguridad de Cataluña.

Se trabaja mucho—dijo—y bien. La próxima semana se reunirá la Junta en Barcelona para ultimar los detalles del traspaso de servicios de orden público y anejos de la Generalidad. Los acuerdos—agregó—han sido adoptados por unanimidad, así como la fórmula por la cual se han de llevar a cabo los traspasos.

—¿En qué consiste esta fórmula?—preguntó un informador.

—Sin que sea un secreto, no me parece correcto decirlo hasta que lo conozca el Consejo de ministros, adonde lo llevará el ministro de la Gobernación.

—¿Qué hay de la valoración del traspaso de los servicios de orden público?

—Eso depende de la Comisión mixta.

El sorteo del viaje en avión

Celebrado el sorteo para este viaje, organizado por la Administración del ferrocarril a beneficio de la suscripción pro rotativa, resultó premiado el

Núm. 262

El poseedor del boleto premiado podrá recoger el billete para el viaje y las 100 pesetas en metálico en Carranza, 20, de nuevo de la mañana a seis de la tarde y de cuatro y media a diez de la noche.

El sorteo como ya se anunció, se celebró el jueves día 17, y el premio recaerá en los quinientos; los quinientos en conocimiento de los compañeros que contribuyeron a este sorteo.

ta, pues la Junta de Seguridad sólo se ocupa de ese asunto en su aspecto técnico; pero ni la valoración ni ninguna otra cosa nos creará dificultades.

En este momento el señor Pi y Suñer se fué a conferenciar telefónicamente con Barcelona. Al terminar, los informadores le preguntaron si había hablado con el señor Maciá. Contestó que no pudo hacerlo por hallarse presidiendo el Directorio de la «Esquerria». Habló con el secretario particular. La impresión—añadió el señor Pi y Suñer—por ambas partes es satisfactoria y todo se resolverá por acuerdo unánime de uno y otro lado.

El ministro de Marina y el señor Pi y Suñer, a Barcelona.

Ayer marcharon a Barcelona el ministro de Marina, señor Companys, y el señor Pi y Suñer. El señor Companys regresará a Madrid mañana, lunes.

Agrupación Socialista Madrileña

Mañana, lunes, a las nueve de la noche, continuará en el salón teatro de la Casa del Pueblo, la Junta general ordinaria de esta Agrupación, en el punto de expedientes personales.

De Norteamérica

El presidente Roosevelt estudia la revisión del embargo de oro

WASHINGTON, 19.—El presidente Roosevelt está estudiando una posible revisión del embargo de oro para que puedan disminuir las privaciones de los productores norteamericanos de oro, que ahora tienen que venderlo a veinte y siete dólares (20,97 onza, en vista de la restricción de su producción, que afecta por otra parte a 50.000 personas.—(United Press.)

Se va a mejorar las condiciones de trabajo de los obreros del Vestido.

NUOVA YORK, 19.—La Asociación Nacional de Fabricantes de Vestidos ha aceptado las bases de trabajo que fueron la principal causa de la huelga de 60.000 empleados de la Unión Internacional de Trabajadores de Trajes de Mujeres en Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut. Los trabajadores han declarado la huelga para que terminen las condiciones de trabajo del «sweat shop» para siempre.

El «sweat shop» es conocido en los Estados Unidos como una fábrica de vestidos donde los obreros trabajan largas jornadas por poco sueldo y en lugares que están en muy malas condiciones de higiene y salubridad.

Dos mil quinientas fábricas han sido afectadas por la huelga, que ha transcurrido sin violencias ni incidentes.

Los huelguistas han exigido aumento de jornales y reducción de la jornada de trabajo.

El señor Groves A. Whalen, antiguo jefe de policía de Nueva York, ha sido el árbitro del conflicto.

Con la acción de la Asociación Nacional de Fabricantes de Vestidos se cree que las condiciones de trabajo del «sweat shop» van a terminar. Al concluir la huelga, empleados y patronos comenzarán la discusión de las bases para mejorar los sueldos.—(United Press.)

La industria del acero se adhiere al nuevo Estatuto del Trabajo.

WASHINGTON, 19.—El general Johnson, administrador del N. I. R. A., ha anunciado que la industria del acero se ha adherido al Estatuto de horas de trabajo y salarios, cuyos detalles serán sometidos al presidente Roosevelt. El Estatuto será sometido a un período de prueba de noventa días, al término de los cuales el presidente recomendará su prórroga o su modificación, según los datos que le suministren los tres representantes de la administración del N. I. R. A., que procederán a una investigación en los archivos de la industria del acero. El Estatuto establece la semana de cuarenta horas como promedio durante un período de semanas, no pudiendo en ningún caso propasar la semana de cuarenta y ocho horas y seis días de trabajo para cada empleado. Después del 1 de noviembre, cuando la producción alcance el 60 por 100 de su capacidad, la jornada de ocho horas será el máximo de trabajo que se pueda imponer a los empleados.—(United Press.)

En San Ildefonso

Satisfacción por la solitud de que el parque del Guadarrama se amplíe a las vertientes Norte y Noroeste

SAN ILDEFONSO, 19.—Ha causado general satisfacción la solicitud elevada por don Gregorio López Carretero, presidente de la Diputación Provincial de Segovia, al ministro de Obras públicas en demanda de que el Parque nacional del Guadarrama, que se ha de crear en la vertiente meridional de la cordillera Carpetana, se amplíe a las vertientes norte y noroeste.

Si se logra tal aspiración, con la electrificación del ferrocarril que se proyecta hasta Segovia, se conseguirá un fácil y económico acceso a la sierra y dicha ampliación permitiría incluir en el Parque proyectado los pinares de Valsain y los bosques de Acebedo, todo lo cual haría de La Granja una zona llena de imponderables aspectos artísticos, paisajísticos, etcétera.

La iniciativa del referido señor López Carretero es muy elogiada.—(Fébus.)

El jefe del Gobierno despacha con el presidente de la República.

SAN ILDEFONSO, 19.—A las seis y media de la tarde llegó a ésta el presidente del Consejo de ministros, dirigiéndose al Palacio. Entró en las habitaciones de la planta baja, encaminándose al despacho oficial del presidente de la República, donde fué recibido por el señor Alcalá Zamora. La permanencia del jefe del Gobierno en el Palacio fué aproximadamente de media hora, emprendiendo después el viaje de regreso a Madrid.—(Fébus.)

Con ocasión de un centenario Sobre la esclavitud y los filántropos

D. P.—En la paz del campo, que muchos tratan de convertir en prolongación de la barandada urbana, pero donde uno ha venido en busca de anhelo de descanso, el eco de las polémicas llega con bastante retraso. A pesar de los días transcurridos, uno percibe a veces en el eco alguna nota todavía vibrante de actualidad. Y uno siente la comoción de renunciar por algunos momentos a la dulzura de la playa o del pinar para peregrinar a la réplica. Esto me acaba de ocurrir con cierta nota que el señor Mourlane difundió hace días al centenario de Wilberforce, y a la que quisiera, según propia advertencia, infundir aire polémico.

Si la claridad es para el señor Mourlane la fiesta que dice, y la confusión el suplicio que confiesa, vale la pena añadir un poco de claridad en torno a la filantropía de Wilberforce. Aunque no fuera más que para contribuir a disipar esa «confusión» en el campo de la inteligencia que el señor Mourlane lamenta. Y que por su parte aumenta con notas que aspiran a ser muy eruditas, pero que resultan indiscutiblemente confusas.

El Wilberforce de enciclopedia escolar que nos presenta y ensalza el señor Mourlane no padeció, según su comentarista, la credulidad victoriana a que aludió Browning, y que por su parte niega aquél. Acaso con razón. Acaso no merezca el nombre de credulidad si algún otro más severo e «liberalismo» almidonado, fariseo, seguro de sí y de sus virtudes, lleno de codicia imperialista y empeñado en darle libre juego y cabal satisfacción aunque sea con la Biblia en la mano. Ese «liberalismo» «story» o «whigg», lo mismo—que compartieron los estadistas ingleses de esa era previctoriana y sus sucesores. El liberalismo del buen señor Wilberforce.

«Ninguno de ellos—dice el señor Mourlane, empeñado en infundir aire polémico hasta a su beata apología de segunda mano—se ha preguntado: ¿La libertad ¿para qué?». En efecto. Y menos que ninguno de ellos Wilberforce. Al ensayo del historiador Trevelyan que nos ofrece «El Soli» habrá que añadir algún capítulo de la biografía del libertador de los esclavos, con el fin de puntualizar lo que entendía por libertad y para qué la quería. Dice Trevelyan, y copia el Sr. Soli: «La abolición de la trata de esclavos se había hecho muchas veces más difícil como consecuencia de la reacción antijacobina que confundió por algún tiempo a Wilberforce con Thomas Paine en la mente de los tontos atemorizados.» Pudo y debió añadir el historiador que sin embargo la confusión era difícil entre la hipocresía beatífica de Wilberforce—hoy sería un perfecto presidente de Club rotario—y el batallador Tom Paine. Prueba al canto: Wilberforce, el libertador, mandó procesar a un pobre comerciante por el nefando crimen de haber vendido el libro famoso de Paine «Eradicador de razón». El desdichado comerciante se moría de hambre; tenía a sus hijos enfermos en una buhardilla; y el propio fiscal dirigió a los jueces un elocuente llamamiento solicitando su indulgencia. Pero el buen señor de Wilberforce se vanagloria en su «Diario» de que él y sus hermanos en cristianismo se mantuvieron firmes, desoyeron el llamamiento del fiscal y lograron la ruina del criminal—para los inquisidores protestantes era un crimen la venta del libro de Paine—y de su misero hogar.

Buena persona y excelente cristiano era, como se ve, Wilberforce, el libertador de esclavos (de esclavos negros). Y a fuer de buen evangelio, su preocupación principal era la necesidad de una disciplina moral para las masas (de esclavos blancos). No admitía crítica alguna de la ley ni del orden social establecido. Se opuso, por ejemplo, a la petición de los diputados que solicitaban se abriese investigación sobre los escándalos ocurridos en un cárcel del reino, en la que los prisioneros sufrían hambre y mil brutalidades sin estar siquiera procesados. Entre las víctimas figuraba una muchacha encarcelada como testigo en un caso que se seguía a un hombre acusado de haber abusado de ella. Los malos tratos que hubo de padecer fueron tales, que la muchacha no pudo comparecer en la vista del proceso. A pesar de lo cual replicó Wilberforce a las protestas con este argumento de genuino sabor neocristiano: «Los que se exponen a la sospecha tienen que soportar con frecuencia los inconvenientes de la culpabilidad.»

¡Magnánimo y generoso Wilberforce! No se vaya a creer, sin embargo, que le fuera indiferente la suerte de los prisioneros; pero sólo le preocupaba la salvación de su alma. Estimaba, por ejemplo, que en esa misma cárcel, si bien los malos tratos denunciados carecían de importancia, era preciso vigilar mejor a los presos, pues dos de ellos se habían comportado tan mal durante el servicio divino, que hubieron de ser expulsados del templo. Como se ve, era, ante todo, un cristiano. Defendió en 1817 la ley suspendiendo el Habeas Corpus, como consecuencia de la cual hubo muchas personas encarceladas arbitrariamente durante años, sin contacto alguno con el mundo exterior. En el debate que sobre esa ley se promovió en el Parlamento, un diputado le recordó las palabras de Cristo sobre los que sufren prisión, y preguntó a Wilberforce qué suerte de cristianos eran los que, como él, no sólo no visitaban a los presos, sino que no permitía tampoco que otros los visitasen.

«Wilberforce, el libertador de los esclavos (negros), contestó que «la religión le había enseñado a estimar las bendiciones que su patria disfrutaba, a legarlas sin mengua a la posteridad. En la escuela de «El Debate» no se lograría mejor estilo de réplica.

El centenario de Wilberforce se ha celebrado porque fué el principal instrumento en la abolición de la esclavitud. Pero se omiten detalles sabrosos y edificantes que merecen conocerse. «Wilberforce—dicen los Hammond en su «Town Labourer»—fué el principal responsable de la degradación que produjeron en la vida industrial inglesa las salvajes medidas tomadas por las clases superiores para impedir a los trabajadores que defendieran su nivel de vida con organizaciones de resistencia.» Concretamente, Wilberforce fué uno de los principales propagadores de las «Combination Laws» de 1800, con arreglo a las cuales podía ser encarcelado todo obrero que se uniese, que «se combinara» con otros u otros para pedir mejoras en su jornal o en sus condiciones de trabajo, incluso que se negara a trabajar por el jornal que el amo le ofreciese.

Si Wilberforce se oponía a la constitución de organizaciones obreras, si quiso mantener la esclavitud de sus hermanos de color, fué a título de buen cristiano. En su libro «A Practical View of the System of Christianity» explicó que el cristianismo hacía menos dolorosas para los humildes las desigualdades sociales. Les recordaba que «su baja condición les había sido destinada por Dios», y que en la vida futura no habría distinciones. Los pobres, según ese grandísimo fariseo, gozaban en realidad de mejor suerte que los ricos, pues si bien éstos disfrutaban de mayores comodidades, se hallaban «expuestos a tentaciones de las que están, afortunadamente, libres las clases inferiores».

«Ese fué el verdadero Wilberforce, libertador de los esclavos negros y mantenedor de la esclavitud de los trabajadores blancos. Tiene usted razón, señor Mourlane, aún más de lo que suponía: «la confusión en el campo de la inteligencia es tal, que a una nota sobre un filántropo como Wilberforce hay que infundirle aire polémico.» Y ello ocurre por decir sólo la mitad de las verdades, con lo cual se contribuye a tan lamentable confusión. Nosotros preferimos las cosas claras: «la claridad es la fiesta de las fiestas». Por lo tanto, al pan, pan. Y a Wilberforce, y a todos los de su calaña, hipocritas, fariseos, verdaderos mantenedores de la esclavitud. «El centenario de la muerte de Wilberforce es un centenario liberal», dice públicamente también el señor Mourlane. Y es verdad. Típicamente liberal: con todas las hipocresías del viejo liberalismo económico, del cual estamos más que hartos.

Llega a Bilbao el camarada Prieto

BILBAO, 19.—A las diez de la mañana llegó a Bilbao el rigoroso inógnito el ministro de Obras públicas, camarada Prieto, acompañado de sus hijas, Blanca y Concha. Inmediatamente se trasladaron a Dierlo en automóvil, visitando el Cementerio la tumba de la esposa de Prieto y las de algunos amigos.

Después se dirigieron a Begoña, donde el ministro visitó a su íntimo amigo don Ernesto Bengoa, y más tarde continuaron en automóvil hasta Orduña, donde Prieto y sus hijas almorzaron con don Angel Anguiano, don Félix Rodríguez, don Antonio Bandrés y don Daniel Lorente. Después de comer emprendieron el regreso a Madrid.—(Fébus.)

Este año Chile no importará trigo argentino

SANTIAGO DE CHILE, 19.—El ministro de Agricultura, señor Carlos Henríquez, ha anunciado que este año Chile no necesitará importar trigo de la Argentina, porque la cosecha será mucho mayor que el pasado, ya que han sido sembradas 12.000 hectáreas más que durante la pasada cosecha. El ministro añadió que incluso habrá exceso y que el Gobierno ha ofrecido a los agricultores comprarlos todo el remanente de producción a 60 pesos papal por quintal. Se propone exportar a Perú y Bolivia y demás países de la costa oeste el sobrante de las cosechas futuras.—(United Press.)

El nuevo Instituto de Valdepeñas

El ministro de Instrucción visita el edificio donde se hará la instalación

VALDEPEÑAS, 19.—Con objeto de estudiar sobre el terreno las condiciones que reúne el edificio propuesto por este Ayuntamiento para la instalación del Instituto de Segunda enseñanza, llegó anoche, procedente de Madrid, el ministro de Instrucción pública, acompañado de su señora y personal técnico del ministerio, siendo recibidos por las autoridades y los señores que componen el Consejo local de Enseñanza.

El señor Barnés visitó el edificio, y aunque elogió las condiciones del mismo, señaló el inconveniente que supone para el Estado la existencia en él de una capilla que el propietario pretende conservar como de su pertenencia.

Por la causa expuesta se examinó otro edificio, de mayores proporciones y moderna construcción, que, en efecto, agradó al ministro, el cual, una vez dotado conforme a las necesidades de la enseñanza, tendrá carácter monumental.

Una vez sentada la conformidad por

POR LOS MINISTERIOS

RECTIFICACIÓN DE CASARES QUIROGA

A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas...

«Se acentúa el fracaso de la huelga decretada por la Unión Local de Sindicatos. Hoy entró al trabajo en diferentes industrias gran parte de los afiliados a la Unión Local...»

En el puerto realizan la carga y descarga de nueve vapores 611 hombres, en su mayoría no pertenecientes al Sindicato.

La Diputación, el Ayuntamiento y los representantes de los partidos republicanos han visitado al gobernador civil para hacerle patente su adhesión y absoluta comprensión con la labor que realiza para llevar la tranquilidad a Sevilla.

Luego, el señor Casares dijo que él, como ministro, no hacía más que unirse a estas demostraciones del pueblo sevillano...

También fué interrogado acerca de la cifra a que pudieran alcanzar las economías de gastos...

Un periodista le interrogó acerca de una compra de petróleo pendiente entre la Campa y la Sociedad Española de Petróleos.

Después el ministro hizo constar su energía protesta por una información aparecida en los periódicos...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

Apeló al testimonio de un periodista que estaba presente a la entrada del consejo, quien corroboró lo dicho por el señor Casares...

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 182.191,30 pesetas. Madrid. — M. Lerma, 2; rec. en la Escuela de Verano, 2,10; J. Tortuero Barreneche, 25; M. Lozano Colás, 25; N. M. Dalmau, 10; L. García Bernar...

Esta Conferencia, después de estudiar todos los aspectos del problema, formulará un proyecto de organización y reglamentación, que será elevado al Gobierno...

En cuanto la Junta Naranjera emita su informe se fijará la fecha de la convocatoria y se cursarán los cuestionarios correspondientes.

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

EL ROMANTICISMO DE JUAN DE JUNI

algo que mantiene viva la admiración y que hace crecer ésta. Con ese algo que observamos en el arte de los grandes actores, que pisan fuera de la naturalidad y, sin embargo, encienden y mantienen la emoción de los espectadores.

«De acuerdo con el ruego que formuló en el Parlamento al ministro de Industria y Comercio los elementos interesados en la producción y exportación de naranjas, el ministerio ha convocado a la Junta Naranjera que con carácter permanente actúa en dicho departamento, encargándole de los trabajos preliminares para la reunión de una Conferencia a la que concurrirán representantes de todos los sectores interesados en la producción y exportación de la naranja.»

Esta Conferencia, después de estudiar todos los aspectos del problema, formulará un proyecto de organización y reglamentación, que será elevado al Gobierno, y sobre cuya base éste dará las disposiciones oportunas.

En cuanto la Junta Naranjera emita su informe se fijará la fecha de la convocatoria y se cursarán los cuestionarios correspondientes.

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

CLORISOL BONALD

Desinfectante de heridas.

En el ministerio de Hacienda se descubre un desfaldo de 600.000 pesetas

Hace varios días venía circulando el rumor de que en ciertos departamentos del ministerio de Hacienda se habían observado determinadas irregularidades inmersas en el artículo del Código penal.

Para aclarar lo que hubiese relativo a este asunto, se había encargado a un abogado del Estado, en funciones de juez, la instrucción de un expediente administrativo, deponiendo ante el mismo casi todos los funcionarios destinados en la caja del Depósito. Una vez concluida su actuación, pasó el expediente al Juzgado de guardia número 14.

Después de estudiado por el juez, parece ser que éste encontró en el expediente materia punible, puesto que según las referencias obtenidas por los periodistas, acordó la detención de uno de los funcionarios del ministerio, que ingresó en la cárcel en concepto de incommunicado.

Durante la mañana de ayer el Juzgado se constituyó en la prisión celular para recibir declaración al detenido, y ha continuado durante todo el día algunas diligencias más.

No sería aventurado afirmar que en este asunto pudieran resultar complicados algunos otros. Pero, como decíamos anteriormente, la reserva que se guarda sobre este hecho es impenetrable, por lo que la labor informativa se hace muy difícil, no obstante se sabe que el importe del desfaldo asciende a 600.000 pesetas.

Parece ser que el ministro de Hacienda ha ordenado una inspección en los servicios que dependen de la caja general de Depósito.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

Gestiones obreras

Nos han visitado los compañeros Manuel Murillo, presidente del Sindicato Minero de Peñaroya, y Eduardo Blanco, de la Federación de Sindicatos de aquella localidad, que se hallan en Madrid realizando ciertas gestiones en cuyo éxito confían.

Sindicato Nacional Ferroviario

Una nota de la Comisión ejecutiva. Con motivo de la circular número 7 de la Compañía del Norte se habían colocado avisos en depósitos y talleres de dicha Empresa, advirtiendo al personal que quedaba en suspenso el cumplimiento de la obligación de la referida Compañía en cuanto se refiere a los aumentos de personal a plantilla y a jornal.

La Comisión ejecutiva, tan pronto se enteró por medio de las Zonas del Sindicato, se dirigió inmediatamente al ministerio de Obras públicas denunciando el hecho y señalando la necesidad de que la medida adoptada por la Empresa del Norte quedase sin efecto, ya que ella constituía una modificación de contrato de trabajo que no podía hacerse en forma unilateral.

Después de la celebración del Congreso del Sindicato se han continuado las gestiones, y en el día de ayer se nos ha comunicado por la Dirección general de Ferrocarriles que la resolución adoptada por la Compañía del Norte quedaba sin efecto.

Sirva la presente de aviso para los ferroviarios, y muy singularmente para los militantes del Sindicato Nacional, a fin de que en todo momento, frente a las interesadas maniobras de los elementos irresponsables, puedan responder con verdadero conocimiento de causa.

El tratado de comercio angloargentino

BUENOS AIRES, 19. — Se sabe de buena fuente que el Tratado suplementario del comercial angloargentino, firmado recientemente en Londres por el vicepresidente de la República argentina, señor Roca, va a estar terminado dentro de diez días.

En estas últimas negociaciones, el Gobierno argentino pretende obtener también al mismo tiempo la firma de otros Tratados comerciales con los Estados Unidos, Francia y Brasil. (United Press.)

La vigencia de la ley de Orden público

Se declara en la provincia de Sevilla el estado de prevención

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto: «De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en la provincia de Sevilla el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la ley de 28 de julio de 1933.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.

Dado en La Granja a 18 de agosto de 1933.—Nicolet Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Aznar».

La vigencia de este decreto puede durar dos meses, y las medidas excepcionales que señala el artículo 20 son éstas:

«Primera. Detención y expulsión inmediata de extranjeros que no es-

ten establecidos en España y no hayan llenado los requisitos fijados por las leyes de policía. Caso de que los hayan llenado, tendrán que cumplir las presentaciones y otras órdenes de las autoridades. Los extranjeros establecidos pueden ser detenidos y expulsados también, pero después de un expediente.

Segunda. Notificación de todo cambio de domicilio o residencia; intervención de industrias o comercios e incluso su suspensión temporal; presentación de impresos con dos horas de antelación, una hora para los diarios; vigilancia de reuniones y su aplazamiento o suspensión; restricciones y prohibiciones de la circulación; intervención en Asociaciones y Sindicatos, prohibición de huelgas; incautación de comercios. Estas medidas, en su totalidad o en parte, se anunciarán por bando.

Tercera. Suspensión de empleo y sueldo de funcionarios y prohibición de sus Asociaciones.

Cuarta. Multas individuales de diez a diez mil pesetas.

Quinta. Constitución de Tribunales de vigencia en las audiencias para conocer en los delitos de orden público, que en un quince días tramitará el proceso y dictará sentencia. Los absueltos pueden quedar reténidos o vigilados por acuerdo o propuesta del Tribunal.»

Suma anterior, 182.191,30 pesetas. Madrid. — M. Lerma, 2; rec. en la Escuela de Verano, 2,10; J. Tortuero Barreneche, 25; M. Lozano Colás, 25; N. M. Dalmau, 10; L. García Bernar...

Esta Conferencia, después de estudiar todos los aspectos del problema, formulará un proyecto de organización y reglamentación, que será elevado al Gobierno, y sobre cuya base éste dará las disposiciones oportunas.

En cuanto la Junta Naranjera emita su informe se fijará la fecha de la convocatoria y se cursarán los cuestionarios correspondientes.

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

La Palma del Condado. — M. Lepe, 2 pesetas. Guernica. — Agrup. Soc., 7,55. Min. de Riondo. — S. Vázquez, 5,30. San Lorenzo de El Escorial. Re-

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Mozos de Comercio, Transportes e Industriales.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido anoche en junta general el Sindicato de Mozos de Comercio, Transportes e Industriales para continuar discutiendo el orden del día de asambleas anteriores.

El Comité dice cuenta, en primer término, de las gestiones realizadas en relación con el despido de dos camaradas de los repartos de cerveza. Después de alguna discusión, en la que intervinieron diversos compañeros, quedó aprobada la gestión, facultándose al Comité para que continúe las gestiones.

Se acordó contribuir con 75 pesetas a la suscripción abierta por «Salud y Cultura» para la construcción de un refugio en la sierra y después se aprobó hacer un donativo de 250 pesetas para la suscripción por rotativa de EL SOCIALISTA.

Finalmente, se trataron otros asuntos de interés, levantándose la sesión por lo avanzado de la hora.

Empleados de Seguros.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió anoche en asamblea extraordinaria para discutir la reforma de estatutos. Al dar comienzo la asamblea, se presentó una proposición incidental solicitando se aplazara la discusión de dichos estatutos en atención a determinadas circunstancias.

Se discutió ampliamente la proposición, quedando aprobada por mayoría. En consecuencia, quedó suspendida la sesión hasta nueva convocatoria.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Auxiliares de Farmacia.—Junta general ordinaria mañana, lunes, a las once de la noche, en la Secretaría número 21 de la Casa del Pueblo.

El de Instaladores y Montadores Electricistas.—Se reunirá en asamblea los días 22 y 23, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de suma importancia.

El de Encuadernadores.—Este Grupo celebrará una excursión a los salinos de Alberche, Avila, San Rafael, Villalba, el próximo domingo día 3 de septiembre. Habiéndose cubierto las plazas para tres autocares, se advierte a cuantos compañeros deseen asistir procuren entrevistarse con el compañero Luis Díez por si se logra completar las plazas para el coche número 4. El precio del viaje es el de 12 pesetas.

El de Cerradores y Repartidores de Prensa.—Ayer se reunió este Grupo para examinar el orden del día de la junta general ordinaria que da de celebrar la Asociación los días 21, 22 y 23. Se adoptaron importantes acuerdos en relación con este asunto.

Se recuerda a todos los afiliados la obligación en que se encuentran de asistir a la junta general de la Asociación, en la que se discutirán puntos de capital interés para nuestra organización, por lo que se requiere el apoyo del Grupo Socialista. El Comité no duda que todos los afiliados y simpatizantes cumplirán con su deber como buenos militantes.

El del Transporte.—Se convoca a los afiliados a este Grupo a una reunión, que se celebrará mañana, lunes, a las diez y media de la noche, en la Secretaría número 13 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

El de Prones en General.—Celebrará junta general el día 22 del actual, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

CONVOCAATORIAS

Síndico Metálgico de Madrid (El Saluata).—Sección de Calderería y Viga armada.—Mañana, lunes, celebrará esta Sección junta general extraordinaria en el local del Círculo Socialista del Oeste, Solares, número 2, para verificar la elección de su representante para el Comité del Sindicato.

Transporte Mecánico.—Se reunirá en junta general (continuación de la anterior) el día 22 del actual, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Carpinteros de la Edificación (La Verdad Social).—Celebrará junta general ordinaria los días 21 y 22 del actual, a las siete de la tarde, en el local de la calle de Augusto Figueroa, 29.

Asociación de Tramoyistas.—Se convoca a todos los compañeros asociados a la elección de los cargos de Junta directiva, que se celebrará en la Secretaría de esta Asociación en la forma y días siguientes: Elección de vocales profesionales, el lunes día 21,

a las horas de Secretaría; elección de los cargos representativos de Junta directiva, el jueves día 24, a las mismas horas. En la elección del lunes sólo tomarán parte los profesionales, y en la del jueves, todos los asociados en general. Es imprescindible, para poder emitir el voto, la presentación del carnet sindical. Los asociados que no concurran estarán incurso en la falta reglamentaria.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las nueve de la mañana, Tejerías.

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Molinerías.

Para el lunes.

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Repartidores de Pan; a las diez y media de la noche, Transporte (Sección Cocheros).

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Prensa; a las cinco de la tarde, Dependientes Municipales (Guardas de Parques y Jardines); a las nueve de la noche, Estercoapadores.

OTRAS NOTICIAS

Federación Local de la Edificación.

El día 15 del actual se ha celebrado el Comité central ordinario, correspondiente a la segunda quina de este mes, bajo la presidencia del compañero Antonio Torbellino, y actuando de secretario el camarada Adrián Escudero.

Se pasó lista y dejaron de contestar las Secciones de Embalsadores, Esparteros y Cañistas, Empedreadores, Ferrallistas y las de los pueblos de Barajas, Vicalvaro, Aravaca y Canillejas. Total, ocho. Por tanto, estuvieron presentes 19 Secciones.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del segundo trimestre, como igualmente el escrito y los motivos en que se funda un voto de censura al presidente del Jurado mixto de la Construcción.

También se aprobaron las gestiones realizadas con la minoría municipal socialista, a la que se ha pedido se interese en que se resuelvan expedientes de trabajo, entre ellos el del Viaducto, y el criterio de la Comisión ejecutiva en relación con la forma de pago de las cuotas de la Sección de Vallecas.

Se dió un voto de confianza a la Comisión ejecutiva por acuerdo con la Sección de Entarimadores, incluso hasta retirar el personal a aquellos patronos que están en pugna con la Sección del oficio.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha con motivo del conflicto con el patrono señor Ara, aprobándose y acordando seguir las gestiones hasta resolver este asunto satisfactoriamente.

Se aprobó el planteamiento de un conflicto al patrono señor Lau, por no pagar a sus obreros la semana de vacaciones, y otro a la Empresa Huarte, con motivo de la agresión de un encargado a un compañero.

Se aprobaron las gestiones realizadas con la Empresa Hormache y se acordó seguir las gestiones que esta Empresa cumple las bases de trabajo, y entre éstas, la de la jornada de seis horas en la parte que haya de aplicarse, cosa que se hubiera ya logrado a no ser por la intervención de los sindicalistas.

Se hicieron varias preguntas y se levantó la sesión a las once y media de la noche.

Federaciones nacionales

La Gráfica Española.

Se ha reunido el Comité central de esta Federación. El secretario, camarada Lois, dió cuenta de su gestión de delegado fraternal en los Congresos de Gas y Electricidad y de la Madera, siendo aprobada.

Se leyó la correspondencia que sigue: De la Sección de Cáceres, dando cuenta de diversas anomalías relacionadas con el cumplimiento de la que determina el Estatuto de salarios por parte de determinados patronos de aquella localidad, resolviendo participar a dicha filial que esperen el resultado de las diversas gestiones realizadas cerca de determinados organismos oficiales para hacer cumplir lo legislado a los patronos recalcitrantes y reiterarles el apoyo reglamentario si se creyera preciso realizar actos extremos en apoyo de su derecho denegado.

De Ciudad Real, notificando la elección de nuevo presidente, y, a petición de la filial, el Ayuntamiento de aquella población ha puesto el nombre de Antonio García Quejido a una de sus calles, en memoria del destacado militante obrero extinto.

De la de Reus, participando que los patronos de aquella localidad tratan de impedir que los obreros gocen de las vacaciones anuales que los perte-

necen, so pretextos vanos, y que en ese sentido han acudido a la superioridad, en una casa, se adquiere este derecho; resolviéndose participarles que el Comité se opondrá a que prosperen tales utilidades, y que todo obrero que sea suspendido vendiendo medio año de trabajo en la casa tiene derecho a la concesión de la semana de vacaciones cuando lleve prestando servicio en el taller el tiempo reglamentario.

De la de San Sebastián, dando cuenta del nombramiento de nueva Directiva.

De la Sociedad de Tipógrafos de Matón, interesando algunos datos sobre el ingreso en la Federación Gráfica, que son atendidos.

De la Sección de Santander, pidiendo detalles sobre los trabajos de la Comisión del Estatuto nacional de salarios en prensa; resolviéndose manifestarle que ésta sigue con toda actividad sus trabajos, y que una vez terminados hará lo conducente a su rápida vigencia.

En León

Un Congreso del Sindicato Minero Castellano

En la Casa del Pueblo de León se celebrará durante los días 25 y siguientes del presente mes el XIII Congreso ordinario del Sindicato Minero Castellano.

El orden del día de este Congreso, cuya importancia es extraordinaria, es el siguiente:

- 1.º Presentación y aprobación de credenciales.
2.º Apertura del Congreso.
3.º Nombramiento de la Mesa de discusión.
4.º Nombramiento de Ponencias.
5.º Revisión, lectura y aprobación de las cuentas del Comité ejecutivo y de la Oficina jurídica desde agosto de 1932 a julio de 1933, ambos inclusivos.
6.º Gestión del Comité ejecutivo.
7.º Gestión de los delegados a los Congresos de la Unión General de Trabajadores y de la Federación de Mineros.
8.º Nombramiento y residencia del Comité ejecutivo.
9.º Dictamen y discusión de las Ponencias.
10. Proposiciones urgentes.
11. Clausura del Congreso.

Cooperativa Obrera para la adquisición de viviendas baratas

En la última junta general celebrada por esta Cooperativa, ha sido aprobada por aclamación la siguiente proposición:

«El carácter marcadamente social que estimamos deben tener las Municipalidades en todo orden de su actividad.

La significación que dentro de este orden y carácter imprime la labor que esta Cooperativa viene desarrollando.

El deseo que latentemente se manifiesta en razón a la política de la vivienda, cuyas premisas para su desarrollo implica la protección del Estado y la cooperación, en cumplimiento de la ley, que los Municipios han de prestar.

Considerando que la mencionada política social en esta modalidad de la vivienda es acertadamente desarrollada por la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, que coopera de una manera decidida, con proyectos urbanísticos y de comunicaciones, a la solución de este magnó problema.

Considerando además de de alto interés público y de conveniencia general que esta labor realizada contra una oposición de carácter retrógrado sea destacada, propagada y difundida, no sólo con vistas al futuro de una organización más racional y armónica, sino también con aspiraciones a la completa emancipación de la clase trabajadora.

Constituyendo también un deber de las organizaciones, y más acentuadamente de la nuestra, por su carácter eminentemente social y cooperativo, que se sirvan de las luchas políticas, como tal entidad, pero que, constituida por elementos trabajadores afiliados a los organismos nacionales de la U. G. T. y del Partido, sienten estos problemas en toda su intensidad, a cuyas consecuencias es estéril pretender sustraerse.

Y siendo la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid, a este respecto, la que se halla más identificada y capacitada para la solución de estos problemas, como lo demuestra la labor realizada.

En orden a la política de la vivienda; en orden a los problemas urbanísticos; en orden a las comunicaciones; en orden a la enseñanza y asistencia social, nos permitimos proponer a la junta general:

Que se signifique, en acto público, en relación con los indicados problemas, la adhesión de esta Cooperativa a esa labor social que la citada minoría viene desarrollando.

Que este acto público tenga un carácter de fiesta, cuyas finalidades, además de la esencial de que se ha hecho mérito, sirva para propagar los principios cooperativos dentro del nuevo orden social y económico por el que proguramos.

Que de una manera especial se signifique, en relación con la obra realizada por el compañero M. Muñoz en el cargo delegado que desempeña, por su actuación enérgica y las soluciones prácticas que con aplauso general ha llevado a cabo, luchando contra toda clase de intereses bastardos.

Y, por último, que esta adhesión que preconizamos tenga el carácter de aplauso a la labor que con marcado interés de favorecer a las clases humildes de la periferia de Madrid se ha realizado contra lo que usualmente ocurría en el régimen desaparecido, que acumulaba las comodidades en el caso de la población con desprecio olímpico a las barridas habitadas por trabajadores, a quienes se consideraba como poco dignos de la atención municipal y como elemento indeseable a todos los efectos.

Por la preponderancia de las clases trabajadoras.
Por la emancipación económica.
Por la cooperación.
Por la justicia y por el reconocimiento de la labor de nuestros hombres representativos.»

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Las Dolores» (pasacalle). Bretón; «Las mariposas» (intermedio). Steink; «Ajuar» (tanfo). M. Grever; «Debería hacerlos» (fox). De Freed y Brown; «Tambourin chino». Kreisler; «Per Gynst» (suite número 2). Arleg; «El perro chico» (el pay-pay). Arntsen; «Canción de mi corazón» (fantasía); «El paño moruno». Falla; «Los Claveles» (fantasía). Serrano; «Danza húngara número 19». Brahms. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Música de baile. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto, por María Victoria Iniesta. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Música de baile. Cierre de la estación.

Programas para mañana.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424,3 metros.) Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de síntoma. Calendario astronómico. Santoral. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. «Viva Valencia» (pasacalle). Fenella; «Danza». Chantunade; «Luz y Luce» (canción). De Curtis; «Melodía hebrea». Achro; «Los gavilanes» (fantasía). Guerrero; «Canto siboney» (tango-fox). Leucuna; «Malagueña». Albéniz; «Carmen» (romanza de la flor). Bizet; «Las hijas del Zebuede» (canciones). Chapt; «Danza de San Juan» (canción asturiana). Torner; «El barquillero» (romanza). J. Vevan. L. Silva y Chapt; «Faustos» (ballables). Gounod. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Ejemplares del día». Información deportiva, por Carlos Cuertes. Programa del oyente «La Palabra» diario hablado. Información de todo el mundo (noticias recibidas hasta las 20,15). Cierre de la estación.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto, por María Victoria Iniesta. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Música de baile. Cierre de la estación.

Noticias de provincias

De la huelga de Sevilla.

SEVILLA, 20 (1,30 m.).—La Unión Gremial ha publicado un aviso en la prensa dirigido a todos los patronos de bebidas y similares en el que se dice que, declarados nulos por el gobernador civil los actuales pactos de trabajo por haber los dependientes a una huelga legal, cada patrono debía hacer nuevos contratos al incorporarse al trabajo los dependientes, para lo cual debían tomar instrucciones en el domicilio social.

A esta nota, el Sindicato de Dependientes de Bebidas y Similares ha contestado con otro dirigido a sus afiliados, en el que les advierte que si al reintegrarse al trabajo se intenta anular los contratos o mermar el más pequeño de los beneficios hasta ahora conseguidos, abandonen en su acto el trabajo y que el gremio contestará a una huelga general, si esta actitud de los patronos es general también.

A las doce de la noche han comenzado a incorporarse al trabajo los dependientes de establecimientos de bebidas. Algunos patronos no los han admitido. (Febus.)

El alcalde federal de Cartagena dimitió el cargo.

CARTAGENA, 19.—En asamblea celebrada por el partido federal se acordó por aclamación aceptar el acuerdo tomado por el Comité rehusando al alcalde «forajido» por mayoría de votos, en la sesión de ayer, al único concejal federal, Luciano Fructuoso, quien se ha dirigido a la Corporación presentando la dimisión. (Febus.)

La intransigencia patronal.

VALENCIA, 19.—En Albufera de la Riera exaspe un paro de obreros del campo, y tanto estos como los patronos fueron llamados al Gobierno civil, donde se formularon unas bases, quedando en que hoy se presentarán patronos y obreros a firmarlas. Los patronos no se han presentado, y el gobernador ha impuesto unos turnos alternos obligatoriamente para que den trabajo a los obreros, con arreglo a la ley de 27 de julio de 1928, y les hará responsables de todas las transgresiones que hubiera por su culpa. (Febus.)

Heridos por un disparo casual.

MALAGA, 19.—En Cuevas de San Marcos, en un café de la plaza de la Constitución, a Mariano Cabrera se le cayó una pistola cargada con perdigonetas. El arma se disparó, resultando heridos Manuel Reyes, Prudencio Moscoso y José Benito. El último se hallaba viendo una partida de naipes y los otros dos dormían en una mesa. Los heridos fueron curados de diversas lesiones por el médico titular del pueblo. (Febus.)

Los farmacéuticos de Santafé crean un conflicto al Municipio.

GRANADA, 19.—El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Granada, acompañado del farmacéutico del pueblo de Santafé y del inspector provincial de Sanidad, dió cuenta al go-

bernador de que el alcalde de dicho pueblo ordenó la detención y el encarcelamiento de todos los farmacéuticos de aquella población por no verificar el servicio de beneficencia, a lo que se niegan por adecuarse al Ayuntamiento más de 20.000 pesetas. Con motivo de las detenciones se cerraron todas las farmacias de Santafé. (Febus.)

Roban la avara y huyen.

ALMENDRALEJO, 19.—En la finca denominada de Herrera de Arriba, término de Hornachos, varios individuos penetraron con propósito de apoderarse de las mieses que había en la era. Les salió al paso el guarda David Suárez Arias, contra quien dispararon los asaltantes. El guarda corrió en busca de auxilio, momento que aprovecharon los saltadores para llevarse 30 fanegas de avena.

Cuando regresó el guarda con otro de una finca inmediata, habían desaparecido los desconocidos, cuya pista sigue la guardia civil. (Febus.)

Ha sido sofocado el incendio de los pinares de Zuera.

ZARAGOZA, 19.—Ayer por la mañana quedó sofocado el incendio declarado en los pinares de Zuera. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, aunque son de importancia, no tienen la consideración que se supuso en los primeros momentos. (Febus.)

Uno que vende más partidos pacionales de la cuenta.

ZARAGOZA, 19.—La administración de una expenduría de loterías ha denunciado en la comisaría que hace algún tiempo entregó a un individuo participaciones del billete perteneciente al número 35.814, el cual ha salido premiado; pero resulta que el citado revendedor expendió participaciones por su cuenta, y, naturalmente, a la hora de cobrar, se han encontrado de las que correspondían al número. (Febus.)

DEPORTES

Partidos benéficos.

Hoy domingo, en el campo de la Recreativa El Cafeto, se jugarán dos partidos a beneficio de los niños pobres del distrito de la Inclusa.

A las tres y media jugarán la Peña Alvarez y la Peña Canela un partido amistoso.

Y a las cinco y media, los primeros equipos de la Deportiva Tranviaria y Club Deportivo Nacional se verán frente a frente, siendo este encuentro de gran importancia, con vistas al próximo campeonato regional.

A beneficio de los pobres del distrito de La Latina.

Con el fin de aliviar la necesidad de los pobres, la Casa de socorro de este distrito, con la colaboración del altruista profesor de cultura física don Heitor Ruiz, ha organizado unas sesiones de luchas grecorromanas, preparatorias para un campeonato de distrito, en el local de la calle de San Buenaventura, esquina a Jerte (cinema Jerte).

La primera velada se verificará el martes día 22, en la que se efectuarán cuatro combates entre aficionados que se han prestado a actuar desinteresadamente, dando el fin benéfico de la fiesta.

CARTELES

Funciones para hoy

CALDERON. — 6,30 y 10,30, Azabache (enorme éxito).

AVENIDA. — (3 tarde y 1,50 noche.) A las 6,45 y 10,45. El vendedor. El lunes, El misterio del progreso amarillo.

PROGRESO. — (2 tarde y 1 noche.) A las 6,45 y 10,45, Oriente y Occidente. El lunes, Manchuria y La melodía de la vida.

CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro.) A las 4 (niños, 0,50 y 0,75), 6,45 y 10,45. Astucia de mujer. ¿Nos divorciamos? Lunes; Me voy a París. El secreto del abogado.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,15 de la noche, grandes partidos por señorías raketistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo). — Deportes, embarcaciones, restaurante popular, restaurante de lujo. Servicio de autobuses.

Para el lunes

CALDERON. — 6,30 (3 pesetas buche), Luisa Fernanda. 10,30, Azabache (enorme éxito).

AVENIDA. — (2,50 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45. El misterio del progreso amarillo. El martes, El perfume de la dama enlutada.

PROGRESO. — (1 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45 (programa doble), Manchuria y La melodía de la vida.

Oferta especial

Durante el presente mes serviremos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA, mediante el envío de 15 pesetas, el siguiente lote de libros:

- «Los socialistas y la revolución», por Cordero. Su precio actual..... 5
«La U. G. T. ante la revolución», por Santiago. Idem..... 3
«El Socialismo y las objeciones más comunes», por Zerboglio. Idem..... 2
«A través de la España obrera» (reportajes). Idem..... 2
«Artículos marxistas», por Volney. Idem..... 4
«Actas taquigráficas del XII Congreso ordinario del Partido Socialista». Idem..... 3
«Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario». Idem..... 1,50
«Manifiesto Comunista comentado», por Marx y Engels. Idem..... 2
«Revolución y contrarrevolución», por Marx. Idem..... 2
«Miseria de la filosofía», por Marx. Idem..... 2
«Errores humanos», por Cabezas. Idem..... 2,50

Esta colección consta de 11 volúmenes, con un importe total de 29 pesetas, con un importe total de 29 pesetas.

Se ruega acompañen el presente anuncio. Pedidos y giro postal, a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

CARNET DEL MILITANTE

Círculo Socialista de Cuatro Caminos y Bellas Vistas.

Este Círculo ha repartido profusamente la siguiente circular:

«Estimados compañeros: Nos hallamos ante la fecha anual en que exponemos a vuestra consideración el resumen de actividades que han llevado a cabo nuestros alumnos durante el curso escolar de 1932-33.

Con este motivo, cierre de curso y Exposición de labores y trabajos, celebraremos un acto hoy domingo día 20, a las diez y media de la mañana, para el que contamos con entusiastas colaboraciones.

A este acto tenemos la satisfacción de invitarle, en la seguridad de que su presencia estimulará nuestra acción a mayores actividades en prestigio del Círculo y de la labor cultural que realiza.—El Comité.»

Entierro civil.

Hoy, a las tres de la tarde, se verificará el entierro civil de un hijo de nuestro camarada Angel Gallego y Josefina Langa.

El sepelio partirá del domicilio de dichos camaradas, Embajadores, 39, al cementerio civil del Este.

Comisión por Casa del Pueblo del Puente de Vallecas.

Contando esta Comisión solamente con el sacrificio y la buena voluntad de todos los trabajadores, pone en conocimiento de todos los compañeros de la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas que han dado comienzo las obras para la nueva Casa, y no pudiendo esta Comisión avisar individualmente, lo pone oficialmente en conocimiento de todos para que pasen a ayudarnos en lo que les sea posible.

Círculo Socialista del Norte.

Debido a haberse trasladado de domicilio esta entidad, y por tener unas escuelas en su seno, tiene interés en hacer saber a todos los afiliados y simpatizantes que se ha abierto la matrícula para el ingreso en dichas escuelas.

Se ruega acudan antes de cerrarse dicha matrícula, pues se dará entrada a los niños por riguroso orden de antigüedad al hacer la solicitud.

Visita al Museo Mateo Inurrria.

Organizada por la Asociación de Ex Alumnos y Amigos Laicos de Chamartín de la Rosa, se verificará hoy domingo una visita al Museo Mateo Inurrria, sito en aquella localidad, acompañados de una persona conocedora del arte.

La salida se efectuará de la Casa del Pueblo de aquella localidad, Garibaldi, 27, a las diez de la mañana. Quedan invitados todos los camaradas afiliados a la Unión General de Trabajadores, Partido Socialista y Juventudes Socialistas.

Cambio de domicilio

La Sociedad de Decoradores en Escayola nos comunica que ha trasladado su domicilio social a la calle de Malasaña, número 33 duplicado, en el nuevo local del Círculo Socialista del Norte, al que también se han trasladado el resto de las Sociedades que antes tenían su residencia en Jerónimo de la Quintana, 2.

CATALUÑA

La bala que no encontraban los médicos es hallada por un practicante

BARCELONA, 19.—Ha sido remitida al Juzgado una bala que fué extraída en la enfermería de la cárcel por un enfermero al recluso Juan Torres Anglada, atracador que fué herido al intentar un atraco en la fábrica de gomas Salvatella. Dicho recluso se hallaba en el Hospital Clínico con guardias de vista sometido a curación.

A raíz del suceso, ocurrido hace dos o tres semanas, el atracador herido fué trasladado al Hospital Clínico, donde se le practicó una operación para extraerle el proyectil que tenía alojado en el vientre. Los médicos que practicaron la operación no hallaron el proyectil. Parece que el herido entró en franca mejoría, y el día 14, desde el hospital, se dió aviso a la cárcel para que fuese sacado del mismo. Atendiendo esta indicación, el herido fué trasladado a la cárcel; pero como no se hallaba repuesto hubo de ingresar en la enfermería. Al día siguiente fué reconocido por el enfermero practicante, que ni siquiera se acuerda de la fecha, y le extrajo el proyectil. La primera noticia que del traslado ha tenido el Juzgado ha sido al entregárselo el proyectil extraído.

El juez que instruye el sumario ha citado a declarar al jefe de la clínica del doctor Trias, en el Hospital Clínico, que es donde fué hospitalizado y operado Torres Anglada, con objeto de que manifieste qué en operó al herido y quien autorizó su salida del hospital sin haber sido reconocido por los médicos forenses.

Considera el juez desde luego que el procedimiento es irregular, en lo de no precisarse el lugar donde el herido tenía la bala, como en el de su salida del establecimiento benéfico sin informe de los forenses acerca del estado del lesionado. (Febus.)

Muerto por un urandero.

BARCELONA, 19.—En virtud de un escrito del Juzgado de San Feliu de Llobregat, que instruye el sumario con motivo de la muerte del vecino José Guardiola, se ha practicado un registro en el domicilio del curandero Higinio Solsona, que habita en la barriada de Sans. La policía se incautó de varios frascos de pocimas que suministraba dicho curandero, y entre los que figura un frasco en el que se ven dos lagartos en maceración.

Se cree que José Guardiola

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9,-  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## Las crueles paradojas del capitalismo

### No es extraño: es criminal

Bajo el título «El mundo moderno», H. C. Knapp Fisher acaba de publicar una serie de estudios y observaciones de los que creemos interesante extraer los párrafos siguientes, por reflejarse en ellos unos hechos bochornosos, más aún, criminales, que no debemos cansarnos de repetir y poner de relieve:

«No es extraño que mientras hay millones de personas en los países civilizados que padecen hambre, frío en invierno, que tienen que ir andrajosos, porque carecen del dinero necesario para comprar alimentos y ropas adecuados, los agricultores de Norteamérica y algunas otras comarcas estén quemando el trigo por miles de toneladas y sembrando menos de la mitad del algodón que acostumbraban sembrar?»

«No es extraño que en Europa centenares de miles de pobres gentes tengan que beber similitud de café, hecha con paja y esencias baratas, por no poder comprar café fresco, mientras que en el Brasil, país productor, se está quemando el café en lugar de carbón en las locomotoras y el Gobierno brasileño ha prohibido la plantación por tres años?»

«No es extraño que en Alemania centenares de miles de hombres y mujeres estén pasando privaciones y hasta hambre porque carecen del dinero preciso para comprar la carne que solía venir de Dinamarca, mientras que

## En Torrelavega

### A Vicente Trueba se le dispensa un gran recibimiento

SANTANDER, 20 (2 m.).—Vicente Trueba llegó a su pueblo natal a las ocho de la noche, siendo recibido por sus padres, produciéndose una escena de gran emoción. Luego en automóvil, y precedido de una Banda de música, se dirigió a Torrelavega. A la entrada de esta ciudad le esperaban las autoridades, que le acompañaron hasta el Ayuntamiento, donde a un pueblo limitrofe, le hicieron entrega de igual número de ramos de flores. Luego se celebró un banquete, ofrecido por el Ayuntamiento en honor de Trueba, quien después se marchó a su casa a descansar para mañana hacer su entrada en Santander, donde se le prepara un recibimiento apoteósico.

## Nota internacional

### Un conflicto que se acentúa

Lo de Austria, que diría un castizo español, se pone cada día más feo. A poco que se examine es éste uno de esos asuntos complejos, tan frecuentes en la política internacional, en el que las dos partes llevan razón. El Tratado de Versalles, en su artículo 30, prohíbe a Alemania la intervención en la política interior de Austria. Indudablemente, Alemania, con su propaganda austriacista, incumple y desueta el Tratado de Versalles. Pero el Tratado de Versalles, que cifró el ejército alemán en 100.000 hombres, puso como condición que las demás potencias reducirían su ejército y su armamento hasta equipararlo, proporcionalmente, a la cuantía y dimensión del ejército y el armamento alemán.

Antes de hacer honor a lo convenido (!) en Versalles, las grandes potencias aliadas siguieron armándose. Luego, en eso y en otras cosas, faltaron a lo estipulado en el Tratado de Paz. Alemania delinque ahora, a lo mezclarse por toda clase de medios —propaganda radiada, espionaje político y militar— en los asuntos de Austria. Pero, ¿dónde está la persona o el organismo con autoridad para reprochar a los fascistas alemanes sus incursiones. Hitler se moza de los Tratados y de la Sociedad de Naciones. También sigue igual conducta el Japon. Ni a Hitler ni al Japon les contiene la Sociedad de Naciones. Los Estados Unidos refuerzan su flota con 30 buques de guerra. Por eso, porque el Japon está decidido a llevar sus planes imperialistas hasta el fin, Inglaterra y Francia se arman sin pausa. Respuesta contundente a la política alemana de armamentos secretos. Todo ello no impide la invocación de pactos y tratados. En ese juego feroz de imperialismos, lo único claro es que las relaciones internacionales se descomponen cada vez más en el propósito de unos países de conservar su hegemonía y el designio de otros, que se dirige a conquistarla.

La propaganda nacionalsocialista alemana en Austria dice con toda claridad que el Gobierno fascista de Berlín no cesará hasta conseguir la anexión, más o menos directa u oficial, de Austria. Hitler ha nombrado a su correligionario Habicht, expulsado de Austria por sus manejos fascistas, jefe de la propaganda alemana en la República vecina. Por lo tanto, la intromisión hitleriana en Austria dispone ya de personas especialmente dedicadas a solventar al pueblo austriaco contra el Gobierno Dollfuss. Con el nombramiento del señor Habicht ha comenzado la agitación metódica de los fascistas alemanes. La radio de Munich, controlada por las autoridades en contacto con el Gobierno de Berlín, transmite con frecuencia violentos discursos incitando a la rebelión contra Dollfuss. El 10 de agosto pronunció Habicht una conferencia; el 11 habló el periodista nazi Hoenig, indeseable en Austria; el 13 fue radiado otro discurso de un tal Knaus; el 16 se transmitió una nueva conferencia de Habicht. Mientras tanto, la prensa inglesa inquieta a la opinión. Lo mismo hace la francesa. El «Arbeiter Zeitung», órgano de los socialistas austriacos, pide la expulsión del embajador alemán en Viena. El «Reichspost» publica sensacionales documentos sobre el espionaje político y militar de Alemania en Austria. Se habla de nuevas y próximas gestiones diplomáticas de las potencias en Berlín. El canciller Dollfuss priva de nacionalidad a los austriacos que tomen parte en el extranjero en manifestaciones hitlerianas y acuerda la confiscación de los bienes pertenecientes a los partidos políticos prohibidos en Austria.

El conflicto adquiere cada jornada mayor virulencia.

## EN BARCELONA

### El Consejo de guerra contra los que intentaron asaltar el aerodromo de Prat de Llobregat

BARCELONA, 19.—En el salón biblioteca de la Comandancia militar de la cuarta región ha comenzado a verse el Consejo de guerra en la causa instruida por intento de asalto al aerodromo de Prat de Llobregat, contra cinco encartados, tres de los cuales están en rebeldía.

Los detenidos son Ramón Jiménez Sánchez y Conrado Lajusticia, alias el «Maño». De los otros tres sólo se sabe el nombre de uno, que es Domingo Cabrera Pedrol, a quien se supone jefe del movimiento.

Desde la Cárcel los dos procesados fueron trasladados a la Comandancia esposados y acompañados por dos parejas de guardias armados de tercerolas.

## Los compañeros Pradal y Ferrer, en Almería

ALMERIA, 19.—De Madrid llegaron los diputados socialistas Gabriel Pradal y Benigno Ferrer.—(Febus.)

## Acuerdos de los radicales socialistas de Gijón

GIJÓN, 20 (2,30 m.).—La Agrupación radical socialista local acordó ratificar el acuerdo relacionado con la colaboración socialista, y expresó su disgusto por las declaraciones que en sus discursos hace el señor Gordón Ordás. También acordó protestar contra la forma en que se ha hecho el nombramiento del presidente del Comité ejecutivo; considerar que la minoría y los ministros actúan disciplinadamente, y solicitar la urgente convocatoria del Consejo nacional y que se vaya rápidamente a un Congreso nacional extraordinario.—(Febus.)

## Se va a confeccionar un censo de campesinos para los asentamientos

VALENCIA, 19.—Por la Junta provincial agraria se ha ordenado la formación de un censo de campesinos que puedan ser asentados en el término municipal de Pego, dándose un plazo de quince días para que se inscriban los obreros agrícolas y ganaderos, Sociedades obreras, propietarios que paguen menos de 50 pesetas de contribución y aparceros que exploren menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

## EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES

### Agricultores de más de veintidós pueblos de la provincia de Madrid, multados por emplear segadores gallegos

«Luz» de anoche publicó con los títulos que anteceden lo siguiente:

«Bajo la presidencia de don Carlos Prados se reunió ayer la Federación Patronal de Agricultores de España, para tratar de la situación creada a los agricultores de más de veintidós pueblos de la provincia de Madrid que han sido multados por la Delegación del Trabajo por emplear segadores gallegos.

El total de las multas impuestas alcanza la cifra de 300.000 pesetas.

En la reunión hicieron uso de la palabra distintos representantes, estando todos de acuerdo en convenir la legalidad de las sanciones y la necesidad de celebrar una magna asamblea para tratar de estos casos y de los demás problemas que a los agricultores de la provincia se les plantea con el caciquismo socialista.

Se acordó, finalmente, redactar un manifiesto, que se entregará a la prensa, elevar instancias al Gobierno y a las Cortes y convocar la expresada asamblea para fines de este mes o primero de septiembre.»

El proceder de la Delegación del Trabajo de la provincia de Madrid sólo puede merecer de la parte del proletariado español aplauso y elogio. ¡Recordad, lectores, el éxodo de los segadores gallegos, que recorrieron los pueblos de Castilla, ofreciendo por un salario inferior al de los obreros de la mesta central? Los segadores gallegos trabajaban. Holgaban, en cambio, buena fracción de los proletarios castellanos, que si e n e s preferían padecer hambre a vender sus brazos por un jornal menor del que aceptaban sus competidores del Noroeste.

A eso, a evitar la concurrencia inhumana de los desheredados en el mercado del trabajo, ya lo veis, le llaman los patronos y «Luz», su órgano, caciquismo socialista. Pero si la ley de términos municipales es la única disposición que ha dictado la República contra el caciquismo rural y el caciquismo socialista? ¿Lo es acaso que un representante del Gobierno castigue a aquellos patronos que emplean obreros forasteros habiendo trabajador parados en la localidad? ¿Que votos, adhesiones o liberdades políticas mendigamos los socialistas con una ley que es simplemente obra del buen sentido y no podía faltar en una República enemiga de las viejas oligarquías rurales?»

No entendemos, la verdad, el insulto. Como burlo recorro de las antiguas castas, servidas por el periodismo «auténticamente republicano», para empañar una conducta limpia y austera del Socialismo español, pao.

## La política catalana

BARCELONA, 20 (3 m.).—Se ha reunido el Comité central de la Izquierda Republicana de Cataluña.

Entre otras cosas, se ha dado cuenta de los acuerdos adoptados en el último Congreso, y ha sido reelegido secretario general del partido el señor Tauler.

Se ha acordado que el presidente convoque a una nueva reunión para tratar varios asuntos que se han presentado al organismo directivo de la «Esquerra».

La reunión se ha celebrado por estar convocada para hoy, sin tener en cuenta la ausencia de significadas personalidades, según así dice el señor Maciá en una nota.

Queda, por tanto, aplazado el debate que plantea el documento dirigido al Directorio de la «Esquerra» por Comisión permanente de la entidad nacionalista La Falç.

Los reunidos, al salir, han guardado gran reserva y se han negado a facilitar referencia alguna del documento citado.

Según nuestras noticias, en este documento se dice que, creyendo interpretar, no sólo el sentir de sus asociados, sino también haciendo eco del malestar que se manifiesta entre los que siguen la actuación del partido que ha de gobernar —dice— nuestro pueblo, ha acordado exponer motivos que obligan a una rectificación de los procedimientos seguidos hasta hoy y señalar la necesidad de adoptar medios radicales que corrijan los reconocidos tropiezos de una actuación desafortunada. No veáis —continúa diciendo— en nuestra actitud ningún acto de indisciplina, censura ni imposición, y si sólo el afán meditado en forma de consejo. Todos nuestros centros, y especialmente los de Barcelona, no son hoy, ni de lejos, aquellos hogares de entusiasmo de antes.

Hoy el simpatizante con nosotros pasa por una crisis de depresión moral muy intensa. Es cierto, y lo reconocen todos, que nuestro partido ha llevado a cabo la proclamación en Cataluña de la República; pero ni la República ha satisfecho plenamente nuestros anhelos ni el Estatuto llena nuestras ansias nacionales.»

Dice, además, el documento que precisa eliminar de la «Esquerra» personalismos, organizaciones y grupos, que por la fuerza o por la audacia imponen Directivas faltas de todo principio de democracia. Precisa subsanar con toda urgencia la deficiente actuación de nuestro partido en el Ayuntamiento de Barcelona, donde es notoria la falta de penetración de nuestros representantes. Hay que dejar al margen el éxito material y político e ir a la aplicación inmediata de una obra positiva de gobierno, y hay que acentuar—termina—desde todos los organismos de Gobierno, la política notadamente nacionalista e izquierdista del partido.—(Febus.)

## Una nota sobre la Canadiense

BARCELONA, 19.—La Sociedad de empleados y obreros de las Empresas del ramo de agua, gas y electricidad de la Unión General; el gremio de agua, gas y electricidad del Centro autonomista de dependientes de comercio y de la industria; y el Sindicato general de técnicos de Cataluña han facilitado una nota alegando a un probable conflicto que puede establecer por la resistencia de los directivos de la Canadiense a aceptar una clasificación y su pasividad con los extranjeros respecto a sueldos y otras ventajas.

Dice que un técnico nacional que quiera trabajar en la Canadiense ha de demostrar que domina su arte y que conoce una lengua extranjera, para que se le ofrezca un sueldo de 400 pesetas mensuales. La contrapartida es la siguiente: El director técnico, contrariamente a lo que manda la ley en España, es un extranjero, un americano que desde hace quince años se encuentra en Barcelona y que todavía no ha tenido tiempo de aprender el castellano y cobra los siguientes emolumentos: separadamente de una serie de consignaciones destinadas a cubrir gastos de alojamiento, servicio de automóvil, chofer y otros gastos de representación, cobra cada mes mil dólares y cinco mil pesetas; es decir, más de catorce mil pesetas al mes.

En la nota se citan los nombres de doce extranjeros que cobran, por lo menos, 3.000 pesetas mensuales, y el que más, 14.000 al mes también.

Por su capacidad —agrega la nota—, la mayor parte, si fueran nacionales, serían clasificados como capataces. Ninguno posee título oficial de los conocimientos técnicos que ostentan. Los extranjeros que se hallan en este caso exceden de un centenar.

## CASTILLA

### Una mujer se arroja al paso del tren y perece destrozada

LOGROÑO, 19.—A la legada del correo de Barcelona, y como a 900 metros antes de llegar a la estación, se arrojó a la vía Gertrudis Sanniquel García, de veintitrés años, casada y embarazada de cinco meses, que estaba separada de su marido hace dos. Parece ser que los disgustos que sostenía con su suegra le impulsaron a poner fin a su vida. El convoy la destrozó horriblemente. El hecho ocurrió frente a la barriada de Casas Baratas. El maquieta se dio cuenta y quiso frenar, pero no pudo parar a tiempo, y el convoy se detuvo 50 metros después del lugar del suceso.

El Juzgado acudió para el levantamiento del cadáver y ordenó que fuera llevado al depósito de la Cruz Roja.—(Febus.)

## La huelga de obreros en Candeleda

AVILA, 19.—Continúa la huelga de obreros en Candeleda, no trabajándose en la construcción de carreteras.

La guardia civil presta servicio para garantizar el orden.—(Febus.)

Agresión a un teniente de alcalde.

AVILA, 19.—En Navalmaral, los vecinos Eleuterio García y Segundo González agredieron al primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, don Félix Redondo, ocasionándole heridas incisivas punzantes en el hipocóndrio y en el segundo espacio intercostal, habiéndose calificado su estado de grave.

Fueron detenidos los agresores.—(Febus.)

Un guardia municipal hiere a un maleante.

VALLADOLID, 19.—Un agente de policía y dos guardias civiles detuvieron a los maleantes Enrique García y Luzzgento Serrano, conduciéndolos a la Comisaría, de donde se fugaron poco después, saliendo en su persecución dos guardias de asalto. Al llegar al cruce de la línea del ferrocarril con la carretera de Renedo, un guardia municipal ciclista les cominó para que se entregasen, pistola en mano; pero Enrique hizo un movimiento, tropezando al guardia, a quien se le disparó la pistola, hiriendo gravemente al maleante.—(Febus.)

## Una calle de Sevilla llevará el nombre de Marx

SEVILLA, 19.—Los concejales sevillanos han acordado dar el nombre de avenida de Cuatro Vientos, en memoria de los heroicos aviadores Barben y Collar, al trozo de vía comprendido entre la Enramadilla y la pterocina militar, así como el de Carlos Marx a la vía recientemente urbanizada entre la plaza de Andalucía y el nuevo puente de San Telmo. Contra este último acuerdo votaron los concejales de la minoría de Acción popular.—(Febus.)

## En el Ecuador

### Se forma un nuevo Gobierno

QUITO, 19.—Se ha resuelto la crisis de Gabinete. El presidente de la República, señor Juan D. Martínez Mera, ha aceptado la dimisión del presidente del Consejo de ministros, señor Manuel Balarezo, y ha nombrado nuevo Gobierno, en el que figura como ministro del Interior y presidente don José María Ayora, ministro de la Guerra, Marina y Aviación, a don Alberto Romero; ministro de Hacienda y Crédito público, a don Pedro Núñez; ministro de Obras públicas, Agricultura y Comunicaciones, a don José Puig.

El Gobierno, que fue derrotado ayer en el Congreso, había sido nombrado el día 29 de junio pasado, por lo que ha durado apenas dos meses.—(United Press.)

## Un error provoca la muerte de dos hombres

BARCELONA, 19.—A las once y media de esta mañana el guardajurado del puerto Sebastián Serralta Pérez, de cuarenta años, que se encontraba de servicio en las inmediaciones de los criaderos de mejillones, vio un grupo de pescadores que le infundieron sospechas.

Creyó el guarda que dichos individuos intentaban sustraer mejillones y les dio la voz de alto. Los del grupo, que eran cuatro, no hicieron caso y prosiguieron su camino, y esta actitud hizo sospechar aún más al guarda de que trataban de cometer un delito. Entonces disparó al aire su carabina, y los del grupo, indignados, apostrofaron al guarda, llamándole cobarde.

Entonces éste volvió a disparar contra el grupo, matando a uno de los individuos e hiriendo a otro. Los que habían resultado ilesos se abalanzaron sobre el guarda, en unión de otros que habían presenciado la escena, y armados de remos apalearon brutalmente al guarda, hasta dejarle moribundo. En auxilio del guarda acudieron unos carabineros y los tripulantes de las embarcaciones mejilloneras.

El guarda falleció a los pocos momentos, sin poder recibir los auxilios de la ciencia. Presentaba multitud de heridas en la cara y tórax, algunas mortales de necesidad.

Se han practicado varias detenciones.—(Febus.)

## Un error provoca la muerte de dos hombres

BARCELONA, 19.—A las once y media de esta mañana el guardajurado del puerto Sebastián Serralta Pérez, de cuarenta años, que se encontraba de servicio en las inmediaciones de los criaderos de mejillones, vio un grupo de pescadores que le infundieron sospechas.

Creyó el guarda que dichos individuos intentaban sustraer mejillones y les dio la voz de alto. Los del grupo, que eran cuatro, no hicieron caso y prosiguieron su camino, y esta actitud hizo sospechar aún más al guarda de que trataban de cometer un delito. Entonces disparó al aire su carabina, y los del grupo, indignados, apostrofaron al guarda, llamándole cobarde.

Entonces éste volvió a disparar contra el grupo, matando a uno de los individuos e hiriendo a otro. Los que habían resultado ilesos se abalanzaron sobre el guarda, en unión de otros que habían presenciado la escena, y armados de remos apalearon brutalmente al guarda, hasta dejarle moribundo. En auxilio del guarda acudieron unos carabineros y los tripulantes de las embarcaciones mejilloneras.

El guarda falleció a los pocos momentos, sin poder recibir los auxilios de la ciencia. Presentaba multitud de heridas en la cara y tórax, algunas mortales de necesidad.

Se han practicado varias detenciones.—(Febus.)

## Un error provoca la muerte de dos hombres

BARCELONA, 19.—A las once y media de esta mañana el guardajurado del puerto Sebastián Serralta Pérez, de cuarenta años, que se encontraba de servicio en las inmediaciones de los criaderos de mejillones, vio un grupo de pescadores que le infundieron sospechas.

Creyó el guarda que dichos individuos intentaban sustraer mejillones y les dio la voz de alto. Los del grupo, que eran cuatro, no hicieron caso y prosiguieron su camino, y esta actitud hizo sospechar aún más al guarda de que trataban de cometer un delito. Entonces disparó al aire su carabina, y los del grupo, indignados, apostrofaron al guarda, llamándole cobarde.

Entonces éste volvió a disparar contra el grupo, matando a uno de los individuos e hiriendo a otro. Los que habían resultado ilesos se abalanzaron sobre el guarda, en unión de otros que habían presenciado la escena, y armados de remos apalearon brutalmente al guarda, hasta dejarle moribundo. En auxilio del guarda acudieron unos carabineros y los tripulantes de las embarcaciones mejilloneras.

El guarda falleció a los pocos momentos, sin poder recibir los auxilios de la ciencia. Presentaba multitud de heridas en la cara y tórax, algunas mortales de necesidad.

Se han practicado varias detenciones.—(Febus.)

## La sentencia

BARCELONA, 19.—En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de guerra el fiscal ha mantenido la acusación y ha pedido se impongan a los procesados seis años y un día de prisión. El defensor ha solicitado la absolución.

Los procesados protestaron porque en el sumario se les atribuye el propósito de entregar los aparatos del aerodromo a aviadores portugueses o franceses. Manifestaron que por encima de

# EL AÑO DE LA



# ROTATIVA

## VASCONGADAS

### Subasta de objetos que pertenecieron al ex rey

BILBAO, 19.—En cumplimiento de una orden de la Dirección general de Propiedades, el día 7 de septiembre próximo se sacará a pública subasta en el Juzgado de Instrucción número 2 de esta capital los siguientes objetos que pertenecieron al caudal privado del ex rey de España don Alfonso de Borbón.

La gasolinera «Fakun-Tu-Cina», valorada en 20.000 pesetas; el balandro «Hispania», en 12.000; el «Toribio II», en 8.000; el «Osborne», en 11.000, y el «Cantabria II», en 8.000.—(Febus.)

Se impone al alcalde de Bilbao la medalla de Saint-Etienne.

BILBAO, 19.—A las once de la mañana estuvo en el despacho de la Alcaldía una Comisión, integrada por el alcalde y varios concejales de Saint-Etienne, el delegado del prefecto de policía de dicha localidad y algunos profesores de la Banda de música de la misma población.

Entre el alcalde y un miembro de la Comisión se cambiaron afectuosos saludos.

La Comisión entregó al señor Erceca varios regalos y le impuso la medalla de oro de Saint-Etienne, que acordó dedicarle aquel Municipio.

Esta noche está dando un concierto en el teatro Buenos Aires la Banda de música de dicha población francesa.

Mañana dará otro en el Arenal.—(Febus.)

Inauguración de la Exposición del Motor.

BILBAO, 19.—A las cinco de la tarde se ha inaugurado la Exposición oficial del Motor, Accesorios y Radio, instalada en los jardines del Instituto. Asistieron las autoridades.

Las instalaciones son nutridísimas.—(Febus.)

La hora del cierre de las tabernas.

BILBAO, 19.—Al gobernador civil le visitó esta mañana la Junta directiva del gremio de taberneros para insistir en que se les trate como a los cafeteros, autorizándoles para cerrar los días de fiesta media hora más tarde.

El gobernador dijo que no podía acceder a esta demanda, teniendo en cuenta principalmente que la mayor parte de las discusiones que se pro-

## El Gobierno alemán toma medidas para evitar la huida de capitales

BERLIN, 19.—En el ministerio de Economía se ha celebrado una reunión de los representantes de las Compañías extranjeras de navegación, que han expuesto las necesidades de sus negocios. Han reconocido asimismo la necesidad de protección por parte del Reich a sus intereses respectivos, previniéndose contra la posibilidad de una huida de capitales alemanes si no existen normas para evitarlo.

Los diversos representantes prometieron su colaboración para impedir el abuso de algunos pasajeros a este respecto.

El ministro del ramo ha anunciado un nuevo reglamento, en el que han sido tomados en consideración los intereses de las Compañías extranjeras de navegación. Uno de estos días el nuevo reglamento entrará en vigor.—(United Press.)